San Ignacio Guazú Misiones, 19 de enero del 2023.-

INTENDENTE DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES
LIC. CRISTINA AYALA BLANCO
Presente

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA N°:05/2022, "CONSULTORIA DE FISCALIZACION DE OBRAS AÑO 2022" ID N°: 405.763. CONTRATO N°:12/2022

La CONSULTORA PROYECONS representada por el Arq. Diego Valdez, tiene el agrado de dirigirse a Usted o por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de presentar informe N°:3 DE FISCALIZACION DE OBRAS PERIODO 2022

Sin nada más que agregar, me despido con la más distinguida consideración.

Atentamente.

Arq. Diego Valdez

A: UOC

P/A

Lic. Cristina Ayala Blanco
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MNES.
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 162
FECHA: 19/01/23 Hora: 08:57

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE OBRAS PERIODO 22 DE JUNIO DE 2022 AL 21 DE JULIO DE 2022

INFORME DE LA FISCALIZACION N.º 3

Desde 22 de junio de 2022 a 21 julio del 2022

ARQ. DIEGO A. VALDEZ ALFONSO

Consultora-Fiscalización

Pasaje 1 c/ Concepción- San Juan Bautista Misiones

Celular: +595975603811

e-mail: proyecons_py@hotmail.com

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

INFORME DE LA FISCALIZACION Nº:3

DESDE 22 DE JUNIO DE 2022 A 21 DE JULIO DE 2022

INDICE DEL CONTENIDO

1. OBRA: CD N°: 08/2022 "ILUMINACION DE LAS PLAZAS PUBLICAS"
   1.1. INTRODUCCION
   1.2. INFORME DE LA FISCALIZACION
   1.3. COPIA ACTA DE INICIO DE OBRAS
   1.4. COPIA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
   1.5. COPIA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA
   1.6. CERTIFICACION DE OBRA
   1.7. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA

2. OBRA: CD N°: 13/2022 "REPARACION DE PARED, SERVICIOS DE PINTURA Y COLOCACION DE LUCES EN EL PALACETE MUNICIPAL"
   2.1. INTRODUCCION
   2.2. INFORME DE LA FISCALIZACION
   2.3. COPIA ACTA DE INICIO DE OBRAS
   2.4. COPIA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
   2.5. COPIA ACTA DE RECEPCIOIN DEFINITIVA
   2.6. COPIA DE CERTIFICACION DE OBRA
   2.7. COPIA DEL LIBRO DE OBRA
   2.8. SECUENCIA FOTOGRAFICA

3. OBRA CD N°: 19/2022 "CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4,40 X 6,15-COLEGIO NACIONAL DE EMD DON RIGOBERTO CABALLERO"
   3.1. INTRODUCCION
   3.2. INFORME DE LA FISCALIZACION
   3.3. COPIA ACTA DE INICIO DE OBRAS
   3.4. COPIA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
   3.5. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA

4. OBRA: CD N°: 10/2022 "CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4,40 X 6,15-ESCUELA BASICA N°: 7433 CHE JAZMIN"
   4.1. INTRODUCCION
   4.2. INFORME DE LA FISCALIZACION
   4.3. COPIA ACTA DE INICIO DE OBRAS
   4.4. COPIA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
   4.5. COPIA DE CERTICADO DE OBRA
   4.6. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA

5. OBRA: CD N°: 11/2022 "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

5.1.INTRODUCCION
5.2.INFORME DE LA FISCALIZACION
5.3.COPIA ACTA DE INICIO DE OBRAS
5.4.COPIA DE LIBRO DE OBRA
5.5.COPIA CERTIFICADO DE OBRA
5.6.DOCUMENTACION FOTOGRAFICA
6. OBRA: CD N°: 17/2022 "REMODELACION DE QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SSHH"
6.1.INTRODUCCION
6.2.INFORME DE LA FISCALIZACION
6.3.COPIA ACTA DE INICIO DE OBRAS
6.4.COPIA CERTIFICADO DE OBRA
6.5.COPIA DE LIBRO DE OBRA
6.6.DOCUMENTACION FOTOGRAFICA
7. OBRA: CD N°: 23/2022 "REPARACION DE TANQUE"
7.1. INTRODUCCION
7.2.INFORME DE LA FISCALIZACION
7.3.COPIA ACTA DE INICIO DE OBRAS

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

PRESENTACION

El consultor Independiente, Arq. Diego A. Valdez Alfonso contratado por la MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES, para la consultoría de Fiscalización de la obra periodo 2022 de Conformidad a lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato Numero 12/2022, presenta el INFORME DE FISCALIZACION Nº2, correspondiente a los días, desde el 22 de mayo a 21 de junio de 2022.-

La firma Consultora empezó sus servicios a partir de la fecha de subscripción del Contrato y durara hasta la Recepción Definitiva de las Obras que incluyen el periodo 2022.-

El Contrato de Fiscalización de la Obra fue adjudicado, como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº: 05/2022 con ID N°: 405.763, al Arquitecto Diego A. Valdez Alfonso.***, habiendo subscripto el ***Contrato N.º: 12/2022.-***

1. OBRA: CD N°: 08/2022 "ILUMINACION DE LAS PLAZAS PUBLICAS"

1.1.INTRODUCCION

1.1.1. La obra fue adjudicada como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº: 08/2022 con ID N°: 405.899, a la firma ECOSERVICE GROUP S.A.*** Representada por el Sr. Luis Miguel Martínez Villar con quien se suscribió el ***Contrato de Obras N.º: 02/2022.-***

1.1.2. Antecedentes

El objetivo principal del proyecto es ejecutar los trabajos de "ILUMINACION DE PLAZAS PUBLICAS" y permitir a la misma mejorar el estado y así también permitir el uso seguro de las PLAZAS donde se realizarán dichos trabajos. -

El plazo previsto contractualmente es de ***(60) sesenta días calendario*** contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio, estando prevista su conclusión para el día 01 de junio de 2022. ***Días calendario, según contrato. -***

El contrato de obra, se rubrico el día 07 de marzo del año dos mil veintidós, entre los representantes de la Municipalidad de san Ignacio Misiones, la Intendente Lic. Cristina Ayala Blanco, el secretario general Abog. Joel H. Tilleria Ortiz y el representante Legal de la Empresa Contratista el Sr. Luis Martínez Villar

1.1.3. Ubicación de la Obra

El predio, asiento de la Obra, se encuentra ubicado en el casco Urbano de la Ciudad de San Ignacio, son las Plazas Céntricas mas representativas de la ciudad

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

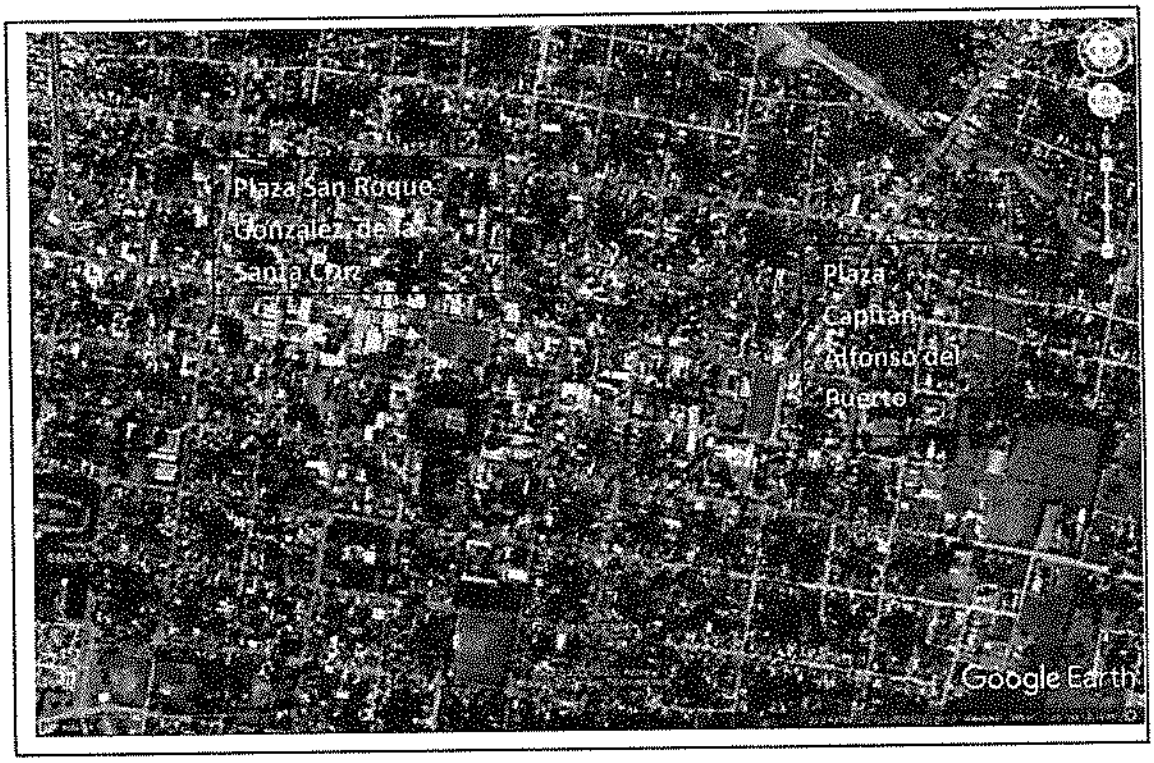

1.2 INFORME DE LA FISCALIZACION

1.2.1 Plazos de Obra

La obra cuenta con Acta de Inicio de Obras Oficial del 01 de Abril del 2022.El plazo de ejecución, establecido contractualmente, es de 60 días calendario, venciendo plazo de ejecución el 31 de mayo de 2022, este plazo deberá ser ajustado según lo establecido de las C.G.C. debiendo considerarse, en caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el limite previsto en las CEC y que ocasione una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran y modificaciones importantes que se pudiesen incorporar en el proyecto.

Se acompaña al presente informe, los informes de Precipitación diaria en la Estación de San Juan Bautista emitida por la DINAC para el mes de_____, contando con ____ días de lluvia superior a los 5mm.

Se recuerda que según la CGC Prorroga de los plazos de ejecución "Limite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras. –

A la fecha de elaboración de este informe la contratista presento solicitud de corrimiento de plazos debido a lluvias caídas, en respuesta la Fiscalización elevo un informe técnico número 03/2022 a la Contratante, otorgando ***cinco (05) días de prórroga de plazos. –***

PERIODO MAYO 2022	REGISTRO DINAC	CANTIDAD DE PRORROGA SOLICITADA
	10 días	14 días
TOTAL DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA		14 (CATORCE) DIAS

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

TOTAL, DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA 05(CINCO) DIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO

PLANILLA DE RESUMEN DE PLAZOS	
fecha de inicio	01/04/2022
plazo de ejecución (días)	60
fecha fin de plazo de ejecución	31/05/2022
prorroga concedida (días)	5
fecha final	***05/06/2022***

Anticipo de obras

El Contratista percibió el Anticipo de Obras del 20% previsto contractualmente. El mismo será descontado, en ese porcentaje, de cada certificación presentada por obras terminadas hasta su total cancelación.

La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

A la fecha de este informe la Contratista presento un solo certificado de Obra

1.2.2 Garantías presentadas por el Contratista

1.2.2.1 Garantía de fiel cumplimiento de contrato.
Emisión: 10/03/2022
Vigencia: 07/07/2022

1.2.2.2 Garantía de anticipo.
Emisión: 10/03/2022
Vigencia: 07/05/2022

1.2.2.3 Riesgos Técnicos/C.T.R. Contratista
Emisión: 10/03/2022
Vigencia: 07/07/2022

1.2.2.4 Contra accidentes personales
Emisión: 10/03/2022
Vigencia: 07/07/2022

La Función de estas obedece a responder sobre el correcto uso del anticipo, los ocasionales defectos en la ejecución de faenas y tareas de diversas índoles en el marco del contrato, ocasionales vicios de obra y responsabilidad civil del contratista, seguirá prescripto.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

en la Legislación Vigente de la República del Paraguay, en PBC y Aspectos Generales de los Contratos de Construcción y el contrato de referencia. --

1.2.3 Avance de la obra:

A la fecha de la elaboración del presente informe, La Contratista encaraba los trabajos programados, estando a la fecha en el orden del 100% del monto total contratado, dentro del plazo establecido en el contrato. El avance mencionado obedece al control de la fiscalización en obra y con los datos de la planilla que forma parte del contrato. -

La Contratista ***NO PRESENTO***, como documentación contractual, el CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO de la obra, estando previsto ejecutar la obra dentro de los 60 días corridos. En base a lo indicado la obra. -

1.2.4 Análisis de la calidad y cantidad del personal, materiales y equipamiento utilizados por La Contratista:

1.2.4.1 Personal Técnico Superior en Obra: Sin Datos

1.2.4.2 Cantidad de Personal en Obra:

La Cantidad de personal involucrado fue bastante irregular pero relativamente bajo, utilizando en promedio 2 contratados, también se menciona que más del 90% del personal es de la zona. La Fiscalización hizo hincapié en el incremento de mano de obra y continuar con el ritmo de avance previsto, según instrucciones dadas por esta Fiscalización y exigencias de la obra-

1.2.4.3 Equipamiento:

Si bien la obra culmino, el equipamiento en obra ***no fue el suficiente*** para las actividades encaradas por la Contratista. -

1.2.4.4 Materiales:

La obra culmino, pero durante el proceso de ejecución se notó una ***irregular*** provisión de materiales en obra, no estando acorde la tareas y trabajos programados a ser ejecutados y en ejecución en los frentes habilitados. Son de buena calidad. -

Se recomendó a La Contratista programar el acopio de forma anticipada a fin de no causar retrasos en los trabajos, también destacar que dichos materiales deben ser aprobados por la Fiscalización de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

1.2.5 Análisis del Proyecto Arquitectónico:

La obra posee proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad y se encuentra completo, faltando algunos detalles, debiendo tomarse por tanto decisiones "in situ" a fin de evitar la paralización de los trabajos por este motivo.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Así mismo, existen algunas contradicciones entre una lámina y otra, teniendo que optar por la que se adapte mejor a las reglas constructivas de buen arte para el óptimo funcionamiento de la Obra.

1.2.6 Libro de Obra: No se visualiza en el sitio de la obra. -

1.2.7 Programa de ejecución y Plan de seguridad e Higiene
La Contratista NO ha presentado a la Fiscalización

1.2.8 ACTA DE RECEPCION PROVISORIA: 03/06/2022

1.2.9 ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA: 01/07/2022

1.2.10 MONTO DEL CONTRATO: 140.092.000 GS

1.2.11 ADENDA: Corrimiento de plazos. -

1.3 COPIA ACTA DE INICIO

Arq. Diego A. Valdez A.
Inspector de Obra

ACTA DE INICIO DE OBRAS
"ILUMINACION DE PLAZAS PUBLICAS"
Contrato Nro. 02/2022
ID Nro. 405.899

A los 01 días del mes de abril del 2022, siendo las 09:00 Horas, nos reunimos en el distrito de San Ignacio Misiones, la representante de la CONTRATISTA ECOSERVICE GROUP S.A., el Sr. LUIS MARTINEZ VILLAR, por parte de la Fiscalización, representada por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de cumplir con el acta de inicio de obras dando cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Adjudicación Nro. 02/2.022.-

Se tomará como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra el día 01 de abril del 2.022.-

Para constancia de lo actuado, firmamos en el Distrito de San Ignacio, a los 01 días del mes de abril del 2.022.-

ecoservice GROUP S.A.
LUIS M. MARTINEZ V.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

1.4 COPIA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
Del Pueblo y para el Pueblo
PERIODO 2021 - 2025
078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones

CONTRATANTE: Municipalidad de San Ignacio Guazú.
CONTRATISTA: ECOSERVICE GROUP
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: ILUMINACION DE PLAZAS PUBLICAS con ID: 405.899
FECHA: 03 de junio 2022- HORA: 10:00
FISCALIZACION DE OBRA: ARQ. DIEGO A. VALDEZ A.
UBICACIÓN: Distrito de San Ignacio.
CONTRATO N.º 02/2022.

En cumplimiento con lo estipulado en el Contrato No. 02/2022: **ILUMINACION DE PLAZAS PUBLICAS con ID: 405.899,** con el objeto de proceder a la Recepción Provisoria de dicha Obra, se reúnen el Arq. Diego A. Valdez A. por la Fiscalización de Obras; el Sr Luis Miguel Martinez Villar, en representación de la Firma **ECOSERVICE GROUP,** habiéndose hecho una revisión minuciosa, se identificaron detalles que mejorar en la obra comprometida en este contrato cuya lista de correcciones y resalvas será entregada al contratista y formara parte de esta acta.

Por lo anterior, la obra en cuestión se considera Recepcionada provisoriamente de acuerdo con las especificaciones, con el compromiso de que la contratista tiene la obligación de atender de inmediato las correcciones o subsanaciones previamente escritas a los efectos de procesar el pago final y la recepción definitiva de obra y posterior devolución de fondo de reparo correspondiente.

En caso de constatar todos los rubros completados a cabalidad según el contrato y las especificaciones técnicas, se procederá a la recepción definitiva de la obra y entrega oficial a los beneficiarios en fecha y hora acordados entre las partes.

Para los fines pertinentes y dar fe, firmamos la presente **Acta de Recepción Provisoria,** a los 03 días del mes de junio del año 2.022.-

ecoservice

LUIS MIGUEL MARTINEZ VILLAR
ECOSERVICE GROUP
Contratista

ARQ. DIEGO A. VALDEZ A.
Fiscal de Obras

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

1.5 COPIA DE ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
Del Pueblo y para el Pueblo
PERIODO 2021 - 2025
078223 2445
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA
Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones

CONTRATANTE: Municipalidad de San Ignacio Guazú. ----------
CONTRATISTA: ECOSERVICE GROUP ----------
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: ILUMINACION DE PLAZAS PUBLICAS con ID: 405.899 ----
FECHA: 01 de julio 2022- HORA: 10:00 ----------
FISCALIZACION DE OBRA: ARQ. DIEGO A . VALDEZ A. ----------
UBICACIÓN: Distrito de San Ignacio. ----------
CONTRATO N.º 02/2022. ----------

En cumplimiento con lo estipulado en el Contrato No. 02/2022: **ILUMINACION DE PLAZAS PUBLICAS con ID: 405.899,** con el objeto de proceder a la Recepción Definitiva de dicha Obra, se reunen el Arq. Diego A. Valdez A. por la Fiscalización de Obras; el Sr Luis Miguel Martinez Villar, en representación de la Firma **ECOSERVICE GROUP,** habiéndose hecho una revisión minuciosa, se constata que todos los rubros fueron completados a cabalidad según el Acta de Acuerdo y las especificaciones técnicas, entonces se procederá a la recepción definitiva de la obra y entrega oficial a los beneficiarios en fecha y hora acordados entre las partes.

Para los fines pertinentes y dar fe, firmamos la presente **Acta de Recepción Definitiva,** a los 01 días del mes de julio del año 2.022.-

ecoservice
LUIS MIGUEL MARTINEZ VILLAR
ECOSERVICE GROUP
Contratista

Arq. DIEGO A. VALDEZ A.
PROYECONS
Fiscal de Obras

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

1.6 CERTIFICACION DE OBRA: CERTIFICADO NUMERO 1

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

Contratacion Directa 08 "Iluminación de las plazas publicas"

ID N° 405,999 CONTRATO N° 03/2022 - EMPRESA CONTRATISTA: ECOSERVICE GROUP

PLANILLA DE CERTIFICADO N° 01

PERICDO: ABRIL-MAYO-JUNIO-JULIO 2022

RESUMEN GENERAL

	DESCRIPCION	MONTO CONTRACTUAL	AVANCE % ANTERIOR	AVANCE % ACTUAL	AVANCE % ACUMULADO	MONTO BRUTO ANTERIOR	MONTO BRUTO ACTUAL	MONTO BRUTO ACUMULADO
A	Contratacion Directa 08 "Iluminación de las plazas publicas"	140.000.000	0.00%	100.00%	100.00%	-	140.000.000	140.000.000
DEDUCCIONES A LA FECHA								
B.1	MULTAS					-	-	-
B.2	20% DESCUENTO DEL ANTICIPO	28.000.000	0.00%	100.00%	100.00%	-	28.000.000	28.000.000
B.3	5% RETENCION CAUCIONAL (FONDO DE REPARO)	7.000.000	0.00%	100.00%	100.00%	-	7.000.000	7.000.000
B	TOTAL DEDUCCIONES	35.000.000	0.00%	100.00%	100.00%	-	35.000.000	35.000.000
C	MONTO NETO A PAGAR (A - B)					-	105.000.000	105.000.000

SON GUARANIES: CIENTO CINCO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL.-

Diego A. Valdez A
Arquitecto

ecoservice GROUP S.A.

Arq. Diego A. Valdez A
Fiscal

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

Contratación Directa 08 "Iluminación de las plazas públicas"
ID N°: 403.899 CONTRATO N° 02/2022 – EMPRESA CONTRATISTA: ECOSERVICE GROUP
PLANILLA DE CERTIFICADO N° 01
PERIODO: ABRIL-MAYO-JUNIO-JULIO 2022

Contratación Directa 08 "Iluminación de las plazas públicas"

N°	Descripción	Unid.	Contratado Cant.	Contratado Precio Unitario (Gs)	Contratado Precio Total (Gs)	CANTIDADES Anterior	CANTIDADES Actual	CANTIDADES Acumulado	MONTOS Anterior	MONTOS Actual	MONTOS Acumulado	PORCENTAJE Anterior	PORCENTAJE Actual	PORCENTAJE Acumulado
1	[illegible]	Unidad Medida Global	1	[illegible]	[illegible]		1,00	1,00		[illegible]	[illegible]		100,00%	100,00%
1.1	[illegible]	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000		1,00	1,00		2.000.000	2.000.000		100,00%	100,00%
1.2	[illegible]	Unidad	10	[illegible]	7.000.000		10,00	10,00		7.000.000	7.000.000		100,00%	100,00%
1.3	[illegible]	Metro Lineal	400	[illegible]	10.140.000		400,00	400,00		10.140.000	10.140.000		100,00%	100,00%
1.4	[illegible]	Unidad	1	1.000.000	1.000.000		1,00	1,00		1.000.000	1.000.000		100,00%	100,00%
1.5	[illegible]	Unidad	28	1.262.000	35.336.000		28,00	28,00		35.336.000	35.336.000		100,00%	100,00%
1.6	[illegible]	Unidad	22	1.287.000	28.314.000		22,00	22,00		28.314.000	28.314.000		100,00%	100,00%
1.7	[illegible]	Unidad	2	[illegible]	[illegible]		2,00	2,00		[illegible]	[illegible]		100,00%	100,00%
2	[illegible]	Unidad Medida Global	1	[illegible]	[illegible]		1,00	1,00		[illegible]	[illegible]		100,00%	100,00%
2.1	[illegible]	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000		1,00	1,00		2.000.000	2.000.000		100,00%	100,00%
2.2	[illegible]	Unidad	16	[illegible]	4.000.000		16,00	16,00		4.000.000	4.000.000		100,00%	100,00%
2.3	[illegible]	Unidad	24	[illegible]	12.480.000		24,00	24,00		12.480.000	12.480.000		100,00%	100,00%
2.4	[illegible]	Metro lineal	370	[illegible]	10.360.000		370,00	370,00		10.360.000	10.360.000		100,00%	100,00%
2.5	[illegible]	Unidad	1	[illegible]	[illegible]		1,00	1,00		[illegible]	[illegible]		100,00%	100,00%
2.6	[illegible]	Unidad	20	[illegible]	[illegible]		20,00	20,00		[illegible]	[illegible]		100,00%	100,00%
2.7	[illegible]	Unidad	20	[illegible]	[illegible]		20,00	20,00		[illegible]	[illegible]		100,00%	100,00%
TOTAL DE TRABAJOS EJECUTADOS (Gs)					140.092.000					140.092.000	140.092.000		100,00%	100,00%

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal de Obra

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

ecoservice GROUP S.A.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

ACTA DE MEDICIÓN

Contratacion Directa 08 "Iluminación de las plazas publicas"

ID N°: 405,899 CONTRATO N° 02/2022 – EMPRESA CONTRATISTA: ECOSERVICE GROUP
PLANILLA DE CERTIFICADO N° 01
PERIODO: ABRIL-MAYO-JUNIO-JULIO 2022

En el lugar de la obra, Distrito de San Ignacio, Departamento de Misiones, a los 07 días de julio del año 2022, se reúnen la EMPRESA CONTRATISTA "ECOSERVICE GROUP", REPRESENTADA POR EL SR. LUIS MIGUEL MARTINEZ VILLAR, la FISCALIZACIÓN, Representada por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de proceder a la verificación de los ítems del presente certificado. A continuación se detallan las mediciones correspondientes:

N°	Descripción	CONTRACTUAL		CANTIDADES		
		Unid.	Cant.	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO
1	Iluminación de la Plaza San Roque de Santa Cruz	Unidad Medida Global	1		1.00	
1.1	Instalación Eléctrica	Unidad Medida Global	1		1.00	
1.2	Registro Eléctrico 30x30x70	Unidad	19		32.00	
1.3	Línea Subterránea (a los AP y tablero)	Metro lineal	450		450.00	
1.4	[illegible]	Unidad	1		1.00	
1.5	Artefacto AP tipo led con lampara de 200w con fotocelda (incluye provisión y colocación)	Unidad	28		28.00	
1.6	Artefacto tipo Farola con proyector de 150w (incluye provisión y colocación)	Unidad	22		22.00	
1.7	Artefacto AP tipo led con lampara de 100w con fotocelda (incluye provisión y colocación)	Unidad	5		5.00	
2	Iluminación de la Plaza Capitán Alfonso Del Puerto	Unidad Medida Global	1		1.00	
2.1	Instalación Eléctrica	Unidad Medida Global	1		1.00	
2.2	Registro Eléctrico 30x30x70	Unidad	16		16.00	
2.3	Línea Subterránea (a los AP y tablero)	Metro lineal	310		310.00	
2.4	[illegible]	Unidad	1		1.00	
2.5	Artefacto AP tipo led con lampara de 200w con fotocelda	Unidad	22		22.00	
	TOTAL					

REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA CONTRATISTA

ecoservice GROUP S.A.

REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA FISCALIZADORA
Diego A. Valdez A.
Arquitecto

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

1.7 SECUENCIA FOTOGRAFICA

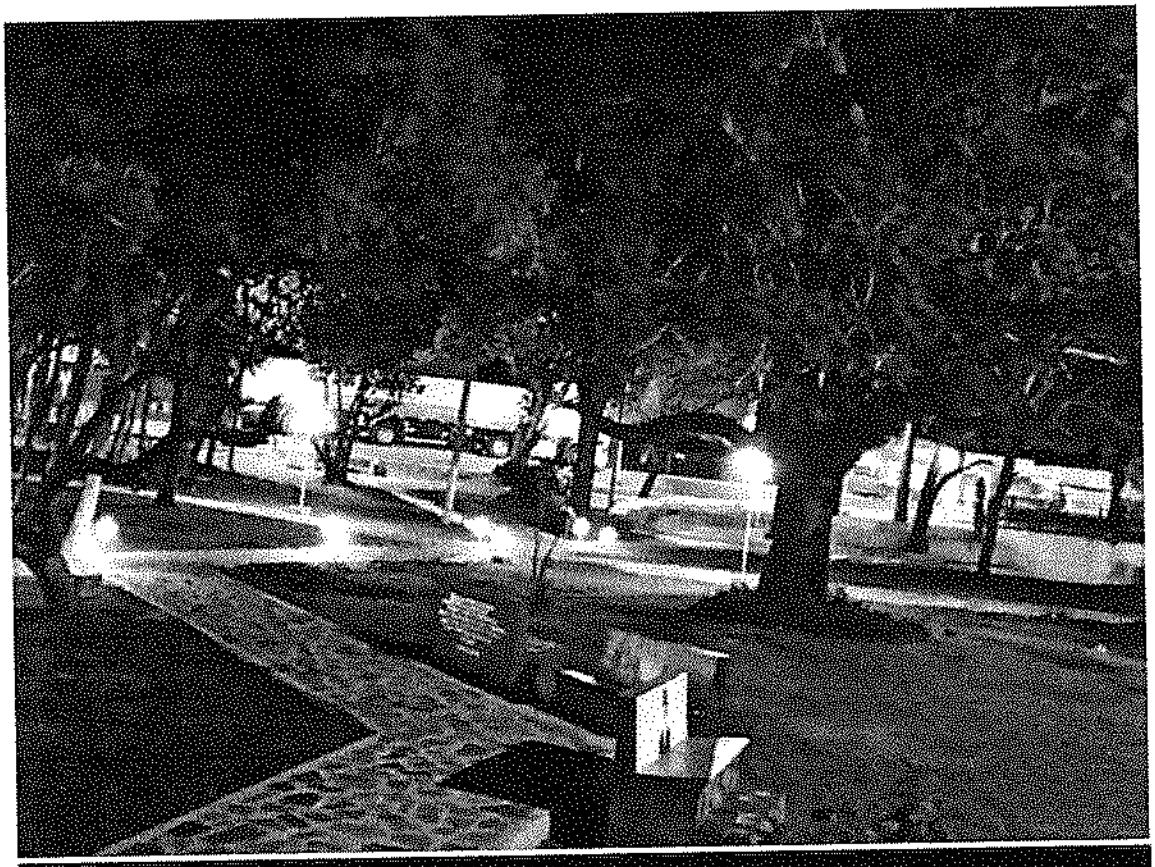

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

2 OBRA: CD N°: 13/2022 "REPARACION DE PARED, SERVICIOS DE PINTURA Y COLOCACION DE LUCES EN EL PALACETE MUNICIPAL"

2.1 NTRODUCCION

2.1.1 Presentación

La obra fue adjudicada como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N.º: 13/2022 con ID N°: 407.420, a la firma ITC INGENIERIA.*** Representada por el Sr Mario Quiroga Báez con quien se suscribió el ***Contrato de Obras N.º: 09/2022.-***

2.1.2 Antecedentes

El objetivo principal del proyecto es ejecutar los trabajos de "PINTURA Y COLOCACION DE ARTEFACTOS ELECTRICOS DEL PALACETE MUNICIPAL DE LA CIUDAD " y permitir a la misma una mejor imagen y lugares higiénicos de trabajo y atención a los contribuyentes. -

El plazo previsto contractualmente es de (60) sesenta días corridos contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio, estando prevista su conclusión para el día 08 de junio de 2022.

El contrato de obra, se rubrico el día 08 de abril del año dos mil veintidós, entre los representantes de la Municipalidad de san Ignacio Misiones, la Intendente Lic. Cristina Ayala Blanco, el secretario general Abog. Joel H. Tilleria Ortiz y el representante Legal de la Empresa Contratista el Sr. Mario Quiroga Báez

2.1.3 Ubicación de la Obra

El predio, asiento de la Obra, se encuentra ubicado en el casco Urbano de la Ciudad de San Ignacio, en el lugar de asiento del Palacete Municipal

Arq. Diego H. Valdez
Fiscal De Obra

2.2 INFORME DE LA FISCALIZACION

2.2.1 Plazos de Obra

La obra cuenta con Acta de Inicio de Obras Oficial del 08 de abril del 2022. El plazo de ejecución, establecido contractualmente, es de ***60 días calendario***, venciendo plazo de ejecución el 07 de junio de 2022, este plazo deberá ser ajustado según lo establecido de los Aspectos Generales de Contratos de Obras. debiendo considerarse, en caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el limite previsto en las CEC y que ocasione una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran y modificaciones importantes que se pudiesen incorporar en el proyecto.

Se acompaña al presente informe, los informes de Precipitación diaria en la Estación de San Juan Bautista emitida por la DINAC para el mes de _____, contando con ___ días de lluvia superior a los 5mm.

Se recuerda que según la CEC Prorroga de los plazos de ejecución "Limite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras. –

A la fecha de elaboración de este informe la contratista presento solicitud de corrimiento de plazos debido a lluvias caídas, en respuesta la Fiscalización elevo un informe técnico número 03/2022 a la Contratante, otorgando ***cinco (05) días de prórroga de plazos. –***

PERIODO MAYO 2022	DIAS DE LLUVIA	CANTIDAD DE PRORROGA SOLICITADA
	10 días	14 días
TOTAL DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA		14 (CATORCE) DIAS

Nº DE CONTRATO 07/2022	PRORROGA DE VIGENCIA POR INCLEMENCIAS CLIMATICAS	
TOTAL DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA	05(CINCO) DIAS	CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO

PLANILLA DE RESUMEN DE PLAZOS	
fecha de inicio	08/04/2022
plazo de ejecucion (dias)	60
fecha fin de plazo de ejecucion	07/06/2022
prorroga concedida (dias)	5
fecha final	***12/06/2022***

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Anticipo de obras

El Contratista percibió el Anticipo de Obras del 20% previsto contractualmente. El mismo será descontado, en ese porcentaje, de cada certificación presentada por obras terminadas hasta su total cancelación.

Hasta la fecha de este informe la empresa contratista ha presentado solo una certificación.

La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

2.2.2 Garantías presentadas por el Contratista

2.2.2.1 garantía de fiel cumplimiento de contrato po 10% del monto contractual
Emisión: 23/03/2022
Vigencia: 22/05/2022

2.2.2.2 garantía de anticipo
Emisión: 23/03/2022
Vigencia 22/05/2022

2.2.2.3 Accidentes Personales
Emisión: 23/03/2022
Vigencia: 21/07/2022

2.2.2.4 Seguro C.T.R. contratista
Emisión: 23/03/2022
Vigencia: 22/05/2022

La Función de estas obedece a responder sobre el correcto uso del anticipo, los ocasionales defectos en la ejecución de faenas y tareas de diversas índoles en el marco del contrato, ocasionales vicios de obra y responsabilidad civil del contratista, según lo prescripto en la Legislación Vigente de la República del Paraguay.

2.2.2.5 Avance de obra:

A la fecha de la elaboración del presente informe, La Contratista concluyo con los trabajos programados, estando a la fecha en el orden del 100% del monto total contratado, dentro del plazo establecido en el contrato. -

La Contratista NO PRESENTO, como documentación contractual, el CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO de la obra, estando previsto ejecutar la obra dentro de los 60 días calendario. En base a lo indicado la obra no presenta retraso. -

ADENDA: no posee

2.2.2.6 Análisis de la calidad y cantidad del personal, materiales y equipamiento utilizados por La Contratista:

2.2.2.6.1 Personal Técnico Superior en Obra: No cuenta con un personal Técnico de primera como ser Arquitecto o Ingeniero, tampoco cuenta con un residente de Obra. -

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

2.2.2.6.2 Cantidad de Personal en Obra:

La Cantidad de personal involucrado fue bastante irregular y relativamente bajo, utilizando en promedio 4 contratados, también se menciona que más del 80% del personal es de la zona. La Fiscalización hiso hincapié en el incremento de mano de obra y aumentar con el ritmo de avance, según instrucciones dadas por esta Fiscalización y exigencias de la obra-

La calidad de la mano de Obra es buena, -

2.2.2.6.3 Equipamiento:

El equipamiento en obra no es lo suficiente para las actividades encaradas por la Contratista. -

2.2.2.6.4 Materiales:

Se nota una irregular provisión de materiales en obra, tampoco acordes las tareas y trabajos programados a ser ejecutados y en ejecución en los frentes habilitados. Los materiales son de calidad aceptable. -

Se recomendó a La Contratista programar el acopio de forma anticipada a fin de no causar retrasos en los trabajos, también destacar que dichos materiales deben ser aprobados por la Fiscalización de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

2.2.2.6.5 Libro de Obra: La contratista no utiliza el libro de obra

2.2.2.6.6 Análisis del Proyecto Arquitectónico:

El proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad se encuentra completo. -

2.2.2.6.7 Programa de ejecución y Plan de seguridad e Higiene

a Contratista NO ha presentado a la Fiscalización

2.2.2.6.8 ACTA DE RECEPCION PROVISORIA: 10/06/2022

2.2.2.6.9 ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA: 11/07/2022

2.2.2.6.10 MONTO DE LA OBRA: 81.000.000 GS

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

2.3 COPIA ACTA DE INICIO

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
Del Pueblo y para el Pueblo
PERIODO 2021 - 2025
0782232446
0782232581
Mcal. López Esq. San Roque González de Santa Cruz
municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com

ACTA DE INICIO DE OBRAS
"REPARACION DE PARED, SERVICIOS DE PINTURA Y COLOCACION DE LUCES EN EL PALACETE MUNICIPAL"

Contrato Nro. 09/2022
ID Nro. 407.420

A los 08 días del mes de abril del 2022, siendo las 09:00 Horas, nos reunimos en el distrito de San Ignacio Misiones, la representante de la CONTRATISTA ITC INGENIERIA, el Sr. MARIO QUIROGA BAEZ, por parte de la Fiscalización, representada por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de cumplir con el acta de inicio de obras dando cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Adjudicación Nro. 09/2.022.-

Se tomará como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra el día 08 de abril del 2.022.-

Para constancia de lo actuado, firmamos en el Distrito de San Ignacio, a los 08 días del mes de abril del 2.022.-

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. Nº 17731

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

2.4 COPIA DE ACTA DE RECEPCION PROVISORIA:

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
Del Pueblo y para el Pueblo
PERIODO 2021 - 2025
0782233 2446
0782233 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz
municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones

CONTRATANTE: Municipalidad de San Ignacio Guazú.

CONTRATISTA: ITC INGENIERIA

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: REPARACION DE PARED, SERVICIO DE PINTURA Y COLOCACION DE LUCES EN EL PALACETE MUNICIPAL con ID: 407.420

FECHA: 10 de junio 2022- HORA: 08:00

FISCALIZACION DE OBRA: ARQ. DIEGO A. VALDEZ A.

UBICACIÓN: Distrito de San Ignacio.

CONTRATO Nº 09/2022.

En cumplimiento con lo estipulado en el Contrato Nro. 09/2022: **REPARACION DE PARED, SERVICIO DE PINTURA Y COLOCACION DE LUCES EN EL PALACETE MUNICIPAL con ID: 407.420**, con el objeto de proceder a la Recepción Provisoria de dicha Obra, se reúnen el Arq. Diego A. Valdez A. por la Fiscalización de Obras, el Sr Mario Quiroga Baez, en representación de la Firma **ITC INGENIERIA**, habiéndose hecho una revisión minuciosa, se identificaron detalles que mejorar en la obra comprometida en este contrato cuya lista de correcciones y reparos será entregada al contratista y formara parte de este acta.

Por lo anterior, la obra en cuestión se considera Recepcionada provisoriamente de acuerdo con las especificaciones, con el compromiso de que la contratista tiene la obligación de atender de inmediato las correcciones o subsanaciones previamente escritas a los efectos de procesar el pago final y la recepción definitiva de obra y posterior devolución de fondo de reparo correspondiente.

En caso de constatar todos los rubros completados a cabalidad según el contrato y las especificaciones técnicas, se procederá a la recepción definitiva de la obra y entrega oficial a los beneficiarios en fecha y hora acordados entre las partes.

Para los fines pertinentes y dar fe, firmamos la presente **Acta de Recepción Provisoria**, a los 10 días del mes de junio del año 2.022.-

ITC Ingeniería
Ruc: 424.641-0

MARIO QUIROGA BAEZ
ITC INGENIERIA
Contratista

ARQ. DIEGO A. VALDEZ A.
Fiscal de Obras
Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

2.5 COPIA DE ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
Del Pueblo y para el Pueblo
PERIODO 2021 - 2025
078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA
Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones

CONTRATANTE: Municipalidad de San Ignacio Guazú.
CONTRATISTA: ITC INGENIERIA
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: REPARACION DE PARED, SERVICIO DE PINTURA Y COLOCACION DE LUCES EN EL PALACETE MUNICIPAL con ID: 407.420
FECHA: 11 de julio 2022- HORA: 08:00
FISCALIZACION DE OBRA: ARQ. DIEGO A. VALDEZ A.
UBICACIÓN: Distrito de San Ignacio.
CONTRATO Nº 09/2022.

En cumplimiento con lo estipulado en el Contrato No. 09/2022: **REPARACION DE PARED, SERVICIO DE PINTURA Y COLOCACION DE LUCES EN EL PALACETE MUNICIPAL con ID: 407.420**, con el objeto de proceder a la Recepción Definitiva de dicha Obra, se reúnen el Arq. Diego A. Valdez A. por la Fiscalización de Obras; el Sr Mario Quiroga Baez, en representación de la Firma **ITC INGENIERIA**, habiéndose hecho una revisión minuciosa, se constata que todos los rubros fueron completados a cabalidad según el Acta de Acuerdo y las especificaciones técnicas, entonces se procederá a la recepción definitiva de la obra y entrega oficial a los beneficiarios en fecha y hora acordados entre las partes.

Para los fines pertinentes y dar fe, firmamos la presente **Acta de Recepción Definitiva**, a los 11 días del mes de julio del año 2.022.-

ITC Ingeniería
Ruc 4247891-0
MARIO QUIROGA BAEZ
ITC INGENIERIA
Contratista

Arq. DIEGO A. VALDEZ A.
PROYECONS
Fiscal de Obras
Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

CD 13 " Reparación de Pared, Servicio de pintura y colocación de luces en el Polideportivo Municipal"

ID N° 407,420 CONTRATO N° 09/2022 – EMPRESA CONTRATISTA: ITC INGENIERIA

PLANILLA DE CERTIFICADO N° 01

PERIODO: ABRIL-MAYO-JUNIO-JULIO 2022

RESUMEN GENERAL

	DESCRIPCION	MONTO CONTRACTUAL	AVANCE % ANTERIOR	AVANCE % ACTUAL	AVANCE % ACUMULADO	MONTO BRUTO ANTERIOR	MONTO BRUTO ACTUAL	MONTO BRUTO ACUMULADO
A	CD 13 " Reparación de Pared, Servicio de pintura y colocación de luces en el Polideportivo Municipal"	81.000.000	0,00%	100,00%	100,00%	-	81.000.000	81.000.000
DEDUCCIONES A LA FECHA								
B.1	MULTAS	-				-	-	-
B.2	20% DESCUENTO DEL ANTICIPO	16.200.000	0,00%	100,00%	100,00%	-	16.200.000	16.200.000
B.3	5% RETENCION CAUCIONAL / FONDO DE REPARO	4.050.000	0,00%	100,00%	100,00%	-	4.050.000	4.050.000
B	TOTAL DE DEDUCCIONES	20.250.000	0,00%	100,00%	100,00%	-	20.250.000	20.250.000
C	MONTO NETO A PAGAR (A - B)					0	60.750.000	60.750.000

SON GUARANIES: SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL.-

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. N° 17.731
REPRESENTANTE TECNICO
EMPRESA CONTRATISTA

REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA CONTRATISTA

ITC Ingeniería
RUC 80.077.010-0

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

CD 13 " Reparación de Pared, Servicio de pintura y colocación de luces en el Palacete Municipal"
ID N°: 407,420 CONTRATO N° 09/2022 – EMPRESA CONTRATISTA: ITC INGENIERIA
PLANILLA DE CERTIFICADO N° 01
PERIODO: ABRIL MAYO JUNIO JULIO 2023

CD 13 " Reparación de Pared, Servicio de pintura y colocación de luces en el Palacete Municipal"

N°	Descripción	Contractual				CANTIDADES			MONTOS			PORCENTAJE		
		Unid.	Cant.	Precio Unitario (Gs)	Precios Totales (Gs)	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO
1	[illegible]	Metro cuadrado	175	40.000	7.000.000		175,00	175,00		7.000.000	7.000.000		100,00%	100,00%
1.1	Pintura al frio	Metro cuadrado	1.540	33.000	50.820.000		1.540,00	1.540,00		50.820.000	50.820.000		100,00%	100,00%
1.2	Palacete Artesa	Metro cuadrado	75	70.000	5.250.000		75,00	75,00		5.250.000	5.250.000		100,00%	100,00%
1.3	Instalación de luces y adornos de Palacete	Global Vendido (Gcm)	1	8.770.000	8.000.000		1,00	1,00		8.000.000	8.000.000		100,00%	100,00%
1.4	Gastos Por Obra	Global Vendido (Gcm)	1	1.179.167	1.179.167		1,00	1,00		1.179.167	1.179.167		100,00%	100,00%
TOTAL DE TRABAJOS EJECUTADOS (Gs)					81.000.000					81.000.000	81.000.000		100,00%	100,00%

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. N° 17.731
Director Técnico

Arquitecto Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

ITC Ingeniería
[illegible]

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

ACTA DE MEDICIÓN

CD 13 " Reparación de Pared, Servicio de pintura y colocación de luces en el Palacete Municipal"

ID N°: 407,420 CONTRATO N° 09/2022 – EMPRESA CONTRATISTA: ITC INGENIERIA

PLANILLA DE CERTIFICADO N° 01

PERIODO: ABRIL-MAYO-JUNIO-JULIO 2022

En el lugar de la obra, Distrito de San Ignacio, Departamento de Misiones, a los 22 días del mes del año 2022, se reunen la EMPRESA CONTRATISTA "ITC INGENIERIA", REPRESENTADA POR EL SR. MARIO QUIROGA DIAZ, la FISCALIZACIÓN, Representada por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de proceder a la verificación de los ítems del presente certificado. A continuación se detallan los mismos correspondientes.

N°	Descripción	CONTRACTUAL		CANTIDADES		
		Unid.	Cant.	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO
1	Pintura	Metros cuadrados	175		175	
1.1	Pintura de pared	Metros cuadrados	2140		2140	
1.2	Aplicación Revoque	Metros cuadrados	70		70	
1.3	Provisión de Artefactos y cableado de iluminación	Unidad Global	1		1	
1.4	Limpieza final de obra	Unidad Global	1		1	
	TOTAL					

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. N° 13.731
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA CONTRATISTA

REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA FISCALIZADORA

Ingeniería

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

2.7 COPIA LIBRO DE OBRA: No se encuentra dispuesto en el sitio de la obra.

2.8 SECUENCIA FOTOGRAFICA

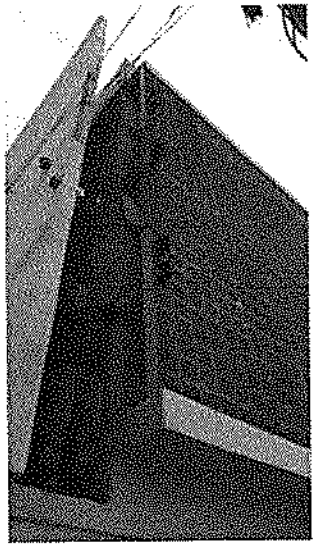

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

3. OBRA: CD N°: 19/2022 "CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4,40 X 6,15-COLEGIO NACIONAL DE EMD DON RIGOBERTO CABALLERO"

3.1.Presentación

La obra fue adjudicada como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº: 09/2022 con ID N°: 406.328, a la firma ITC INGENIERIA.*** Representada por el Sr Mario Quiroga Baez con quien se suscribió el ***Contrato de Obras N.º: 07/2022.-***

3.2. Antecedentes

El objetivo principal del proyecto es ejecutar los trabajos de "CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS DE 4,40 X 6,15 COLEGIO NACIONAL DE E.M.D. DON RIGOBERTO CABALLERO" y permitir a la misma utilizar dicha infraestructura como su nombre lo indica para los alumnos y profesores de la institución. –

El plazo previsto contractualmente es de (90) noventa días corridos contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio, estando prevista su conclusión para el día 08 de Julio de 2022.-

El contrato de obra, se rubrico el día 17 de marzo del año dos mil veintidós, entre los representantes de la Municipalidad de san Ignacio Misiones, la Intendente Lic. Cristina Ayala Blanco, el secretario general Abog. Joel H. Tilleria Ortiz y el representante Legal de la Empresa Contratista el Sr. Mario Quiroga Báez

3.3. Ubicación de la Obra

El predio, asiento de la Obra, se encuentra ubicado en el casco Urbano de la Ciudad de San Ignacio. –

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

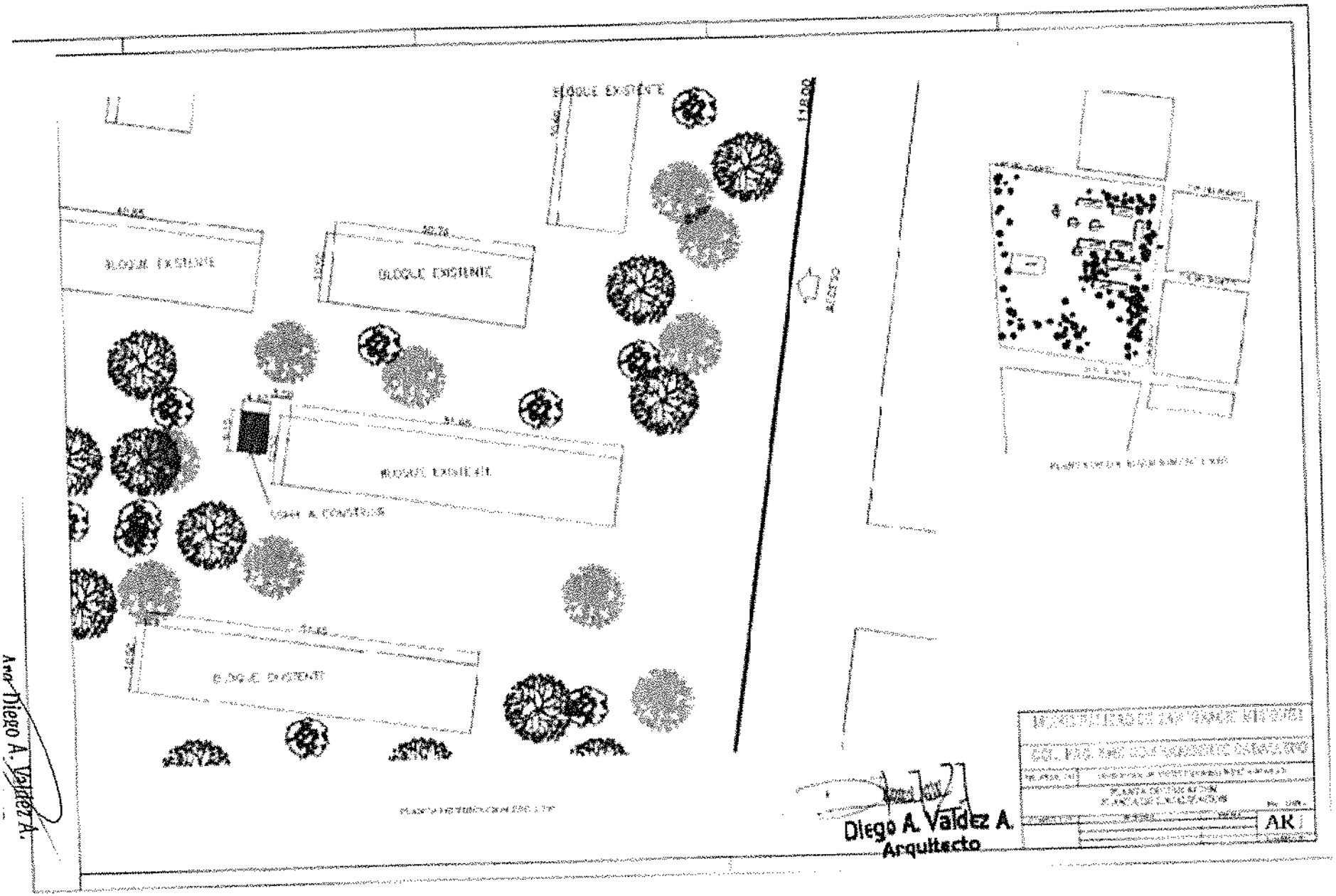

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

Arq. Diego A. Valdez A.

3.2. INFORME DE LA FISCALIZACION

3.2.0. Plazos de Obra

La obra cuenta con Acta de Inicio de Obras Oficial del 08 de abril del 2022. El plazo de ejecución, establecido contractualmente, es de ***90 días corridos***, venciendo plazo de ejecución el 07 de Julio de 2022, este plazo deberá ser ajustado según lo establecido de las A.G.C.O. debiendo considerarse, en caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el limite previsto en las CEC y que ocasionen una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran y modificaciones importantes que se pudiesen incorporar en el proyecto.

Se acompaña al presente informe, los informes de Precipitación diaria en la Estación de San Juan Bautista emitida por la DINAC para el mes de_____, contando con _____días de lluvia.

A la fecha de elaboración de este informe la contratista presento solicitud de corrimiento de plazos debido a lluvias caídas, en respuesta la Fiscalización elevo un informe técnico número 03/2022 a la Contratante, otorgando ***cinco (05) días de prórroga de plazos. –***

PERIODO MAYO 2022	REGISTRO DIAS	CANTIDAD DE PRORROGA SOLICITADA
	10 días	14 días
TOTAL, DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA		14 (CATORCE) DIAS

Nº DE CONTRATO 01/2022	PRORROGA DE VIGENCIA POR INCLEMENCIAS CLIMATICAS
TOTAL, DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA 05(CINCO) DIAS	CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO

PLANILLA DE RESUMEN DE PLAZOS	
fecha de inicio	08/04/2022
plazo de ejecucion (dias)	90
fecha fin de plazo de ejecucion	07/07/2022
prorroga concedida (dias)	5
fecha final	***12/07/2022***

Se recuerda que según la CEC Prorroga de los plazos de ejecución "Limite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras. -

Anticipo de obras

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

El Contratista percibió el Anticipo de Obras del 20% previsto contractualmente. El mismo será descontado, en ese porcentaje, de cada certificación presentada por obras terminadas hasta su total cancelación.

No se ha presentado aún ninguna certificación.

La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

3.2.1. garantías presentadas por el contratista

3.2.1.1. garantía de fiel cumplimiento de contrato por el 10% del monto contractual

Emisión: 23/03/2022
Vigencia: 20/07/2022

3.2.1.2. Garantía de anticipo.

Emisión: 23/03/2022
Vigencia: 22/05/2022

3.2.1.3. Accidentes Personales.

Emisión: 23/03/2022
Vigencia: 19/07/2022

3.2.1.4. Seguro C.T.R contratista.

Emisión: 23/03/2022
Vigencia: 20/07/2022

La Función de estas obedece a responder sobre el correcto uso del anticipo, los ocasionales defectos en la ejecución de faenas y tareas de diversas índoles en el marco del contrato, ocasionales vicios de obra y responsabilidad civil del contratista, según lo prescripto en la Legislación Vigente de la República del Paraguay.

3.2.2. Avance de la obra:

A la fecha de la elaboración del presente informe, La Contratista encaraba los trabajos programados, estando a la fecha en el orden del 100% del monto total contratado (Ver planilla de Certificación), dentro del plazo establecido en el contrato. -

La Contratista NO presento, como documentación contractual, el CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO de la obra, estando previsto ejecutar la obra dentro de los 90 días corridos. En base a lo indicado la obra SI presenta retraso. --

3.2.3. Análisis de la calidad y cantidad del personal, materiales y equipamiento utilizados por La Contratista:

3.2.3.1. **Personal Técnico Superior en Obra:** No cuenta con un personal Técnico de primera como ser Arquitecto o Ingeniero, tampoco cuenta con un residente de Obra. -

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

3.2.3.2. Cantidad de Personal en Obra:

La Cantidad de personal involucrado fue bastante irregular y relativamente bajo, utilizando en promedio 3 contratados, también se menciona que más del 80% del personal es de la zona. La Fiscalización hiso hincapié en el incremento de mano de obra y acelerar con el ritmo de avance previsto, según instrucciones dadas por esta Fiscalización y exigencias de la obra-

3.2.3.3. Calidad de la Mano de Obra: Regular

3.2.3.4. Equipamiento:

El equipamiento en obra NO fue lo suficiente para las actividades encaradas por la Contratista

3.2.3.5. Materiales:

Se noto una irregular provisión de materiales en obra, acordes las tareas y trabajos programados a ser ejecutados y en ejecución en los frentes habilitados. Son de buena calidad. -

Se recomendó a La Contratista programar el acopio de forma anticipada a fin de no causar retrasos en los trabajos, también destacar que dichos materiales deben ser aprobados por la Fiscalización de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

3.2.3.6. Libro de Obra: NO se visualiza

3.2.3.7. Análisis del Proyecto Arquitectónico:

El proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad se encuentra completo, consta con detalles que permitirían una correcta interpretación de este, evitando así tomar decisiones "in situ" sin tener que la paralizar los trabajos por este motivo. Así mismo, no existen contradicciones entre una lámina y otra.

3.2.3.8. Programa de ejecución y Plan de seguridad e higiene: La contratista NO ha presentado a la fiscalización. -

3.2.3.9. ACTA DE RECEPCION PROVISORIA: 11 de Julio de 2022. -

3.2.3.10. ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA: No posee aun

3.2.3.11. MONTO DE LA OBRA: 113.312.321 GS. –

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

3.3. COPIA ACTA DE INICIO

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
PERIODO 2021 - 2025
Del Pueblo y para el Pueblo

ACTA DE INICIO DE OBRAS
"CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4.40X6.15- COLEGIO DE E.M.D. DON RIGOBERTO CABALLERO"

Contrato Nro. 07/2022
ID Nro. 406.328

A los 08 días del mes de abril del 2022, siendo las 09:00 Horas, nos reunimos en el distrito de San Ignacio Misiones, la representante de la CONTRATISTA ITC INGENIERIA, el Sr. MARIO QUIROGA BAEZ, por parte de la Fiscalización, representada por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de cumplir con el acta de inicio de obras dando cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Adjudicación Nro. 07/2.022.-

Se tomará como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra el día 08 de abril del 2.022.-

Para constancia de lo actuado, firmamos en el Distrito de San Ignacio, a los 08 días del mes de abril del 2.022.-

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. Nº 17.731

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

3.4.COPIA DEL ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
Del Pueblo y para el Pueblo
PERIODO 2021 - 2025
078223 2446
078223 2581
Mcal. Lopez Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones

CONTRATANTE: Municipalidad de San Ignacio Guazú.
CONTRATISTA: ITC INGENIERIA
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4.40 X 6.15-COLEGIO DE E.M.D. DON RIGOBERTO CABALLERO ID Nro. 406.328
FECHA: 11 de julio de 2022- HORA: 10:00
FISCALIZACION DE OBRA: ARQ. DIEGO A. VALDEZ A
UBICACIÓN: Distrito de San Ignacio.
C.D. N.º 09/2022.

En cumplimiento con lo estipulado en el Contrato No. 07/2022 **CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4.40 X 6.15-COLEGIO DE E.M.D. DON RIGOBERTO CABALLERO ID Nro. 406.328** con el objeto de proceder a la Recepción Provisoria de dicha Obra, se reúnen el Arq. Diego A. Valdez A. por la Fiscalización de Obras; el Ing. Mario Quiroga Báez, en representación de la Empresa Contratista , habiéndose hecho una revisión minuciosa, se identificaron detalles que mejorar en la obra comprometida en este contrato cuya lista de correcciones y resalvas será entregada al contratista y formara parte de esta acta.

Por lo anterior, la obra en cuestión se considera recepcionada provisoriamente de acuerdo con las especificaciones, con el compromiso de que la contratista tiene la obligación de atender de inmediato las correcciones o subsanaciones previamente escritas a los efectos de procesar el pago final y la recepción definitiva de obra y posterior devolución de fondo de reparo correspondiente.

En caso de constatar todos los rubros completados a cabalidad según el contrato y las especificaciones técnicas, se procederá a la recepción definitiva de la obra y entrega oficial a los beneficiarios en fecha y hora acordados entre las partes.

Para los fines pertinentes y dar fe, firmamos la presente **Acta de Recepción Provisoria**, a los 11 días del mes de julio del año 2.022.-

ING. MARIO QUIROG BAEZ
ITC INGENIERIA
Contratista
Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. Nº 17.731
ITC Ingenieria
RUC: 4247891-0

Arq. DIEGO A. VALDEZ A
PROYECONS
Fiscal de Obras
Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

3.5.SECUENCIA FOTOGRAFICA

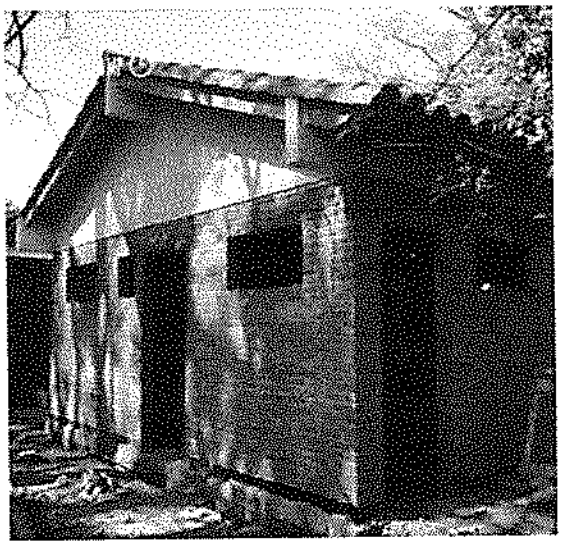

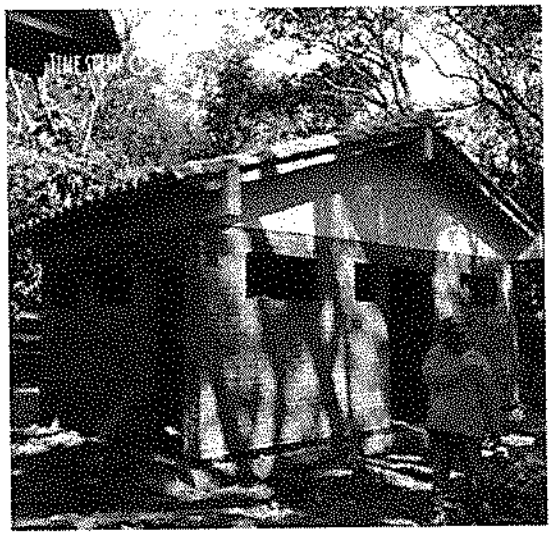

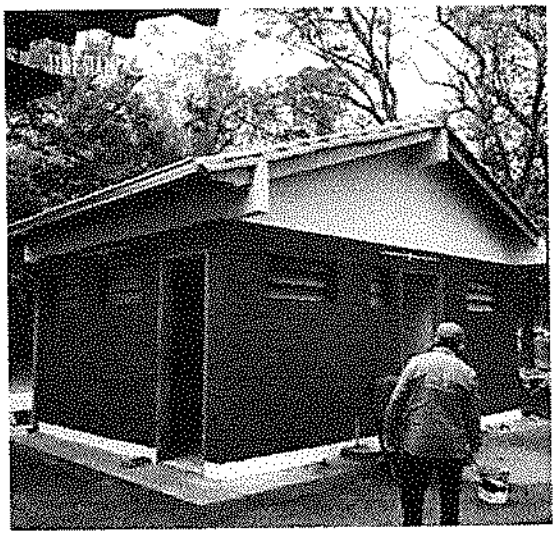

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

4. OBRA: CD N°: 10/2022 "CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4,40 X 6,15-ESCUELA BASICA N°: 7433 CHE JAZMIN"

4.1. Presentación

La obra fue adjudicada como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº: 10/2022 con ID N°: 406.329, a la firma MLLV CONSTRUCTORA.*** Representada por el Sr Mario Llano Vanni con quien se suscribió el ***Contrato de Obras N.º: 08/2022.-***

4.1.2 Antecedentes

El objetivo principal del proyecto es ejecutar los trabajos de "CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS DE 4,40 X 6,15 ESCUELA BASICA N°: 7433 CHE JAZMIN" y permitir a la misma utilizar dicha infraestructura como su nombre lo indica para los alumnos y profesores de la institución. -

El plazo previsto contractualmente es de (90) noventa días corridos contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio, estando prevista su conclusión para el día 07 de julio de 2022.-

El contrato de obra, se rubrico el día 16 de marzo del año dos mil veintidós, entre los representantes de la Municipalidad de san Ignacio Misiones, la Intendente Lic. Cristina Ayala Blanco, el secretario general Abog. Joel H. Tilleria Ortiz y el representante Legal de la Empresa Contratista el Sr. Mario Quiroga Báez

4.1.3 Ubicación de la Obra

El predio, asiento de la Obra, se encuentra ubicado en el asentamiento Che Jazmín distante a unos 4 km del casco urbano del Distrito de San Ignacio. –

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

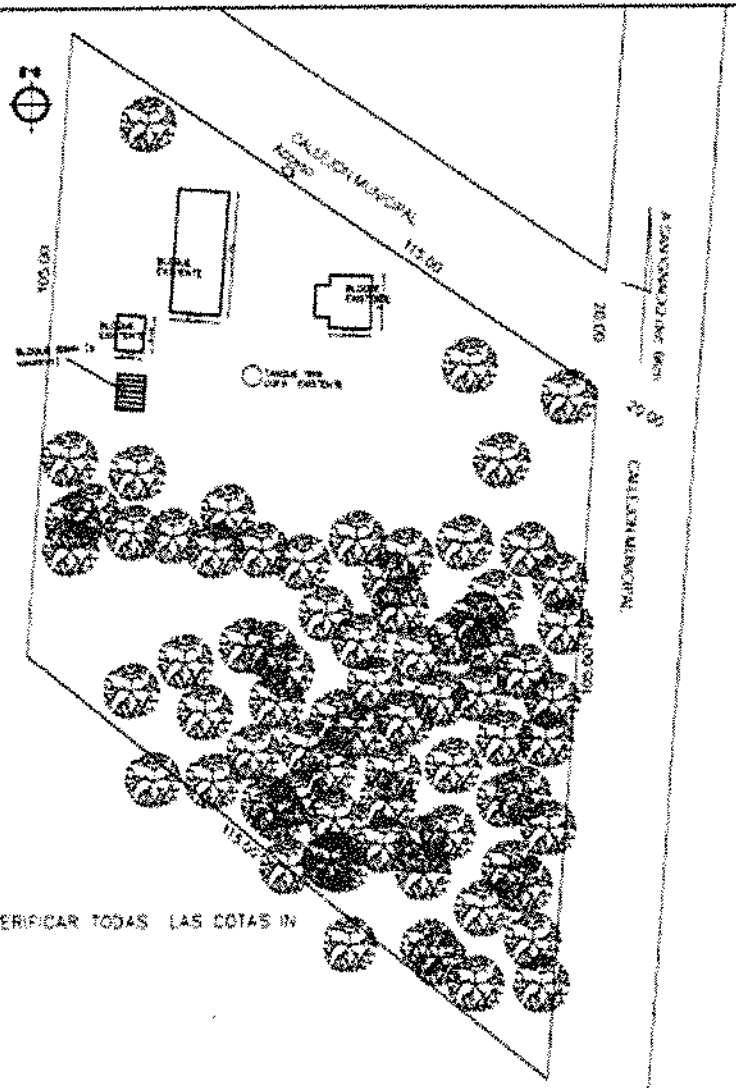

coordenadas geográficas:
S13 x:496027.08, y:7021381.36

PROYECTO: CONSTRUCCION DE SSHH 4.40X6.15–INCLUSIVO–TIPOLOGIA MEC
INSTITUCION: ESCUELA BASICA N°: 7433 CHE JAZMIN
UBICACION: ASENTAMIENTO CHE JAZMIN
DIRECCION:
PROFESIONAL: ARQ. DIEGO A. VALDEZ A.

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

PROPIETARIO PROFESIONAL

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

4.2 INFORME DE LA FISCALIZACION

4.2.3.1 Plazos de Obra

La obra cuenta con Acta de Inicio de Obras Oficial del 07 de abril del 2022. El plazo de ejecución, establecido contractualmente, es de ***90 días corridos***, venciendo plazo de ejecución el 06 de Julio de 2022, este plazo deberá ser ajustado según lo establecido de las A.G.C.O. debiendo considerarse, en caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el límite previsto en las CEC y que ocasionen una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran y modificaciones importantes que se pudiesen incorporar en el proyecto.

Se acompaña al presente informe, los informes de Precipitación diaria en la Estación de San Juan Bautista emitida por la DINAC para el mes de_____ de 2022, contando con_____ días de lluvia.

Se recuerda que según la CEC Prorroga de los plazos de ejecución "Limite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras. –

A la fecha de elaboración de este informe la contratista presento solicitud de corrimiento de plazos debido a lluvias caídas, en respuesta la Fiscalización elevo un informe técnico número 04/2022 a la Contratante, otorgando ***cinco (05) días de prórroga de plazos. –***

PERIODO 2022	MAYO REGISTRO DE LA CONTRATISTA	CANTIDAD DE PRORROGA SOLICITADA
	13 días	13 días
TOTAL, DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA		13 (trece) DIAS

N° DE CONTRATO 07/2022	PRORROGA DE VIGENCIA POR INCLEMENCIAS CLIMATICAS
TOTAL, DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA 05(CINCO) DIAS	CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO

PLANILLA DE RESUMEN DE PLAZOS	
fecha de inicio	07/04/2022
plazo de ejecucion (dias)	90
fecha fin de plazo de ejecucion	06/07/2022
prorroga concedida (dias)	5
fecha final	***11/07/2022***

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Anticipo de obras

El Contratista percibió el Anticipo de Obras del 20% previsto contractualmente. El mismo será descontado, en ese porcentaje, de cada certificación presentada por obras terminadas hasta su total cancelación. Con el Certificado N°:2 emitido por el Contratista se procede al reembolso del 55.45% del monto recibido en ese concepto. La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

Certificado 1: con fecha 10/05/22, avance de 34.6%. –

Certificado 2: con fecha 30/06/22 avance de 55.45%. -

Certificado 3: hasta la fecha de elaboración de este informe no ha presentado, Sin embargo, según control y medición realizados por esta fiscalización la obra está en un 85% de avance aproximadamente.

La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

4.2.3.2 garantías presentadas por el contratista

4.2.3.2.1 Garantía de fiel cumplimiento de contrato por el 10% del monto contractual

Emisión: 16/03/2022
Vigencia: 12/09/2022

4.2.3.2.2 Garantía de anticipo

Emisión: 18/03/2022
Vigencia: 16/06/2022

4.2.3.2.3 Accidentes Personales

Emisión:
Vigencia:

4.2.3.2.4 Seguro C.T.R. contratista

Emisión:
Vigencia:

La Función de estas obedece a responder sobre el correcto uso del anticipo, los ocasionales defectos en la ejecución de faenas y tareas de diversas índoles en el marco del contrato, ocasionales vicios de obra y responsabilidad civil del contratista, según lo prescripto en la Legislación Vigente de la República del Paraguay.

4.2.3.3 Avance de la Obra:

A la fecha de la elaboración del presente informe, La Contratista encaraba los trabajos programados, estando a la fecha en el orden del 100% del monto total contratado, dentro del plazo establecido en el contrato. -

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

La Contratista NO presento, como documentación contractual, el CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO de la obra, estando previsto ejecutar la obra dentro de los 90 días corridos. En base a lo indicado la obra no presenta retraso. --

4.2.4 **Análisis de la calidad y cantidad del personal, materiales y equipamiento utilizados por La Contratista:**

4.2.4.1 Personal Técnico Superior en Obra: No cuenta con un personal Técnico de primera como ser Arquitecto o Ingeniero, tampoco cuenta con un residente de Obra. Solo cuenta con un encargado de obra

4.2.4.2 Cantidad de Personal en Obra:

- La Cantidad de personal involucrado fue bastante irregular y relativamente bajo, utilizando en promedio 3 contratados, también se menciona que más del 80% del personal es de la zona. La Fiscalización hiso hincapié en el incremento de mano de obra y acelerar con el ritmo de avance previsto, según instrucciones dadas por esta Fiscalización y exigencias de la obra-

La calidad de la mano de Obra es buena, -

4.2.4.3 Equipamiento:

El equipamiento en obra es lo suficiente para las actividades encaradas por la Contratista, no así para acelerar el ritmo de avance de los trabajos. -

4.2.4.4 Materiales:

Se nota una regular provisión de materiales en obra, acordes las tareas y trabajos programados a ser ejecutados y en ejecución en los frentes habilitados. Son de buena calidad. -

Se recomendó a La Contratista programar el acopio de forma anticipada a fin de no causar retrasos en los trabajos, también destacar que dichos materiales deben ser aprobados por la Fiscalización de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

4.2.4.5 Libro de Obra: Si posee. -

4.2.5 Análisis del Proyecto Arquitectónico:

El proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad se encuentra completo, consta con detalles que permitirían una correcta interpretación de este, evitando así tomar decisiones "in situ" sin tener que la paralizar los trabajos por este motivo.

Así mismo, no existen contradicciones entre una lámina y otra. -

4.2.6 Programa de ejecución y Plan de seguridad e Higiene

La Contratista NO ha presentado a la Fiscalización

4.2.7 ACTA DE RECEPCION PROVISORIA: No posee aún. -

4.2.8 ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA: No posee aun

4.2.9 MONTO DE LA OBRA: 108.788.790 GS.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

4.3 COPIA ACTA DE INICIO

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
PERIODO 2021 - 2025
Del Pueblo y para el Pueblo
0782232646
0782232581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz
municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com

ACTA DE INICIO DE OBRAS
"CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4.40X6.15- ESCUELA BASICA N°: 7433 CHE JAZMIN"

Contrato Nro. 08/2022
ID Nro. 406.329

A los 07 dias del mes de abril del 2022, siendo las 09:00 Horas, nos reunimos en el distrito de San Ignacio Misiones, la representante de la CONTRATISTA MLLV CONSTRUCTORA, el Ing. MARIO LLANO VANNI, por parte de la Fiscalización, representada por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de cumplir con el acto de inicio de obras dando cumplimiento a los condiciones establecidas en el Contrato de Adjudicación Nro. 08/2.022.-

Se tomará como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra el día 07 de abril del 2.022.-

Para constancia de lo actuado, firmamos en el Distrito de San Ignacio, a los 07 dias del mes de abril del 2.022.-

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

M.L.L.V. CONSTRUCTORA
Ing. CONSTANTINO LLANO VANNI
Director Técnico

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

4.4 COPIA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones

CONTRATANTE: Municipalidad de San Ignacio Guazú. ----------
CONTRATISTA: MLLV CONSTRUCTORA ----------
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: COSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4.40 X 6.15- ESCUELA BASICA N°: 7433 CHE JAZMIN ID Nro. 406.329 ----------
FECHA: 11 de Julio 2022- HORA: 10:00 ----------
FISCALIZACION DE OBRA: ARQ. DIEGO A. VALDEZ A ----------
UBICACIÓN: Distrito de San Ignacio. ----------
C.D. N.º 23/2022. ----------

En cumplimiento con lo estipulado en el Contrato No. 08/2022 **COSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4.40 X 6.15- ESCUELA BASICA N°: 7433 CHE JAZMIN ID Nro. 406.329** con el objeto de proceder a la Recepción Provisoria de dicha Obra, se reúnen el Arq. Diego A. Valdez A. por la Fiscalización de Obras; el Ing. Mario Llano Vanni , en representación de la Empresa Contratista ----------

La fiscalización informa que las instalaciones de la construcción funcionan correctamente, y se procede a la inspección de obra, verificando que los rubros contratados se encuentran **100% ejecutados con observaciones técnicas**, dejando constancia de que las mismas no comprometen la seguridad, funcionalidad y buena utilización de la obra. ----------

Se anexa el listado de observaciones técnicas de los rubros ejecutados, estableciendo un plazo máximo de treinta (30) días para la corrección de estas; aclarando de que en caso de que no sean corregidas en dicho plazo, se procederá al calculo de los descuentos a ser aplicados al Fondo de Reparo. ----------

En razón a lo manifestado precedentemente se procede a otorgar la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de la obra contratada, aclarando que la suscripción de la presente acta se considera en el cronograma como corte administrativo para el cálculo de multas por retraso en la ejecución de obra. ----------

Se aclara que las Pólizas de Anticipo Financiero, Contra Daños a Terceros, Accidentes de Trabajo y Todo Riesgo, deberán estar vigentes hasta la corrección de todas las observaciones técnicas indicadas en el listado anexo, y la garantía de Fiel Cumplimiento hasta la Calificación Definitiva. ----------

En caso de constatar todos los rubros estén completados a cabalidad según el contrato y las especificaciones técnicas, se procederá a la recepción definitiva de la obra y entrega oficial a los beneficiarios en fecha y hora acordados entre las partes. ----------

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

En prueba de **CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN**, suscriben el presente Acta las personas mencionadas, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

LISTADO DE OBSERVACIONES

- Mejorar Pintura interior. –
- Mejorar mecanismo de apertura de los balancines
- Cambiar cables que van del tablero ppal al tablero del baño por cables NYY. –

Ing. MARIO LLANO VANNI
MLLV CONSTRUCTORA
Contratista

Arq. DIEGO A. VALDEZ A
PROYECONS
Fiscal de Obras
Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

4.5 CERTIFICACION DE OBRA

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ DE LAS MISIONES

CERTIFICADO Nº 8

OBRA: "Construcción_SB_en_SIGM_inclusive de 4.4086,15 Escuela Básica N° 7433 Che Apimbá (ID. 405.319"

LICITACIÓN: CONCURSO Nº 10/2020 — CONTRATO Nº 08/2021

MONTO DE CONTRATO: 108.798.196 — MONTO DEL ANTICIPO: 21.757.639 — 20%

CONTRATISTA: M.J.Z. CONSTRUCTORA

Nº	DESCRIPCIÓN	COMPUTO CANT.	COMPUTO CAN.	PRECIOS P. UNITARIO	PRECIOS P. TOTAL	LAS FOJAS DEL CUADRO ANTERIOR	LAS FOJAS DEL CUADRO ACTUAL	LAS FOJAS DEL CUADRO ACUMULADA	MONTO DEL CUADRO ANTERIOR	MONTO DEL CUADRO ACTUAL	MONTO DEL CUADRO ACUMULADA	AVANCE %
1	[illegible]											
1.1	[illegible]	m2	11,1	3.800	[illegible]	100,00		11,1	[illegible]		[illegible]	100,00%
1.2	[illegible]	m2	11,1	1.500	[illegible]	100,00		11,1	[illegible]		[illegible]	100,00%
1.3	[illegible]	m3	25	111.000	[illegible]	25,00		25,00	[illegible]		[illegible]	100,00%
1.4	[illegible]	m3	45	200.000	[illegible]	45,00		45,00	[illegible]		[illegible]	100,00%
1.5	[illegible]	m3	3	210.000	[illegible]	3,00		3,00	[illegible]		[illegible]	100,00%
2	[illegible]											
2.1	[illegible]	m2	11	3.100.000	[illegible]	1,00	1,00	1,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%
3	[illegible]											
3.1	[illegible]	m2	11	80.000	[illegible]	1,00		11,1	[illegible]		[illegible]	100,00%
3.2	[illegible]	m2	11,1	80.000	[illegible]	1,00		11,1	[illegible]		[illegible]	100,00%
4	[illegible]											
4.1	[illegible]	m2	11	185.000	[illegible]	11,00		11,00	[illegible]		[illegible]	100,00%
4.2	[illegible]	m2	44	35.000	[illegible]	44,00	44,00	44,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%
4.3	[illegible]	m2	44	115.000	[illegible]	44,00	44,00	44,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%
4.4	[illegible]	m2	11,1	20.000	[illegible]	11,00	11,00	11,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%
5	[illegible]											
5.1	[illegible]	m2	40	240.000	[illegible]		40,00	40,00	-	[illegible]	[illegible]	100,00%
6.1	[illegible]	s	1	1.100.000	[illegible]	1,00		1,00	[illegible]		[illegible]	100,00%
15	[illegible]											
15.1	[illegible]	s	1	14.000.000	[illegible]				-	-	-	0,00%
15.2	[illegible]	m2	1	11.000.000	[illegible]	1,00	1,00	1,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%
15.3	[illegible]	m2	1	6.000.000	[illegible]	1,00		1,00	[illegible]		[illegible]	100,00%
15.4	[illegible]	m2	1	300.000	[illegible]							
	TOTAL GENERAL				108.798.196				37.400.848	33.897.500	66.557.848	61,15%

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Operación de Anticipo 20 % 21.757.639

Monto de Factura Certificado Nº 8

Retención de Anticipo 20,00 %

Monto a Cobrar

M.J.Z. CONSTRUCTORA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

4.6 SECUENCIA FOTOGRAFICA

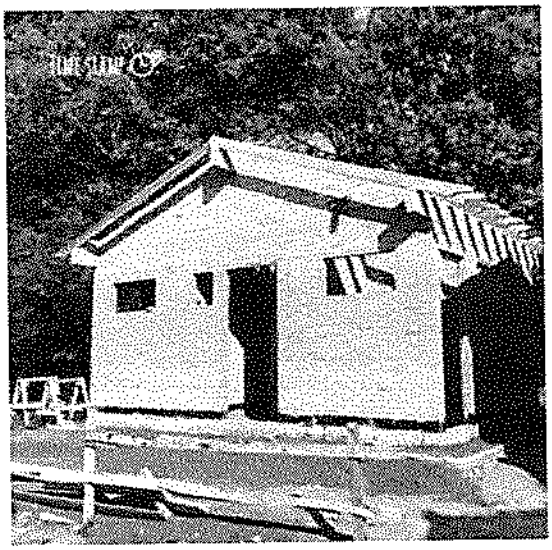

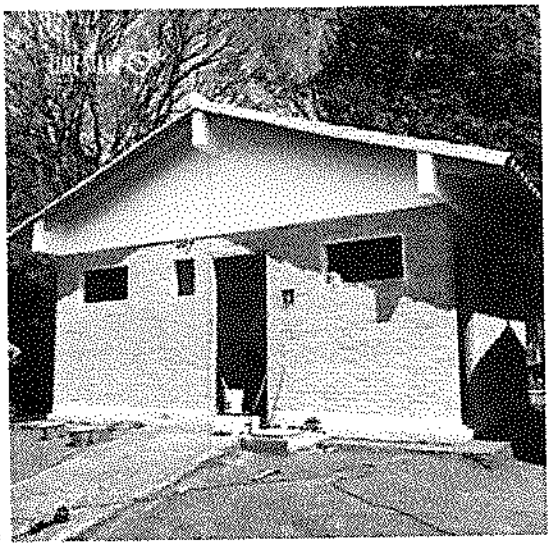

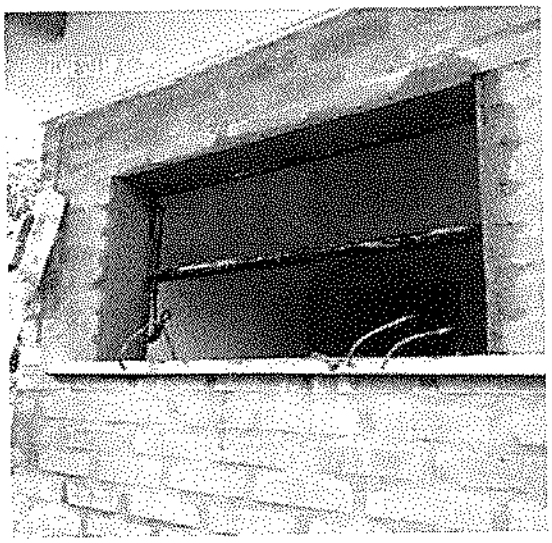

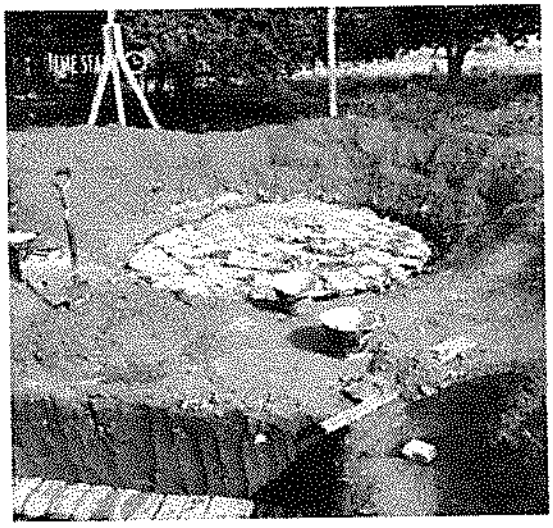

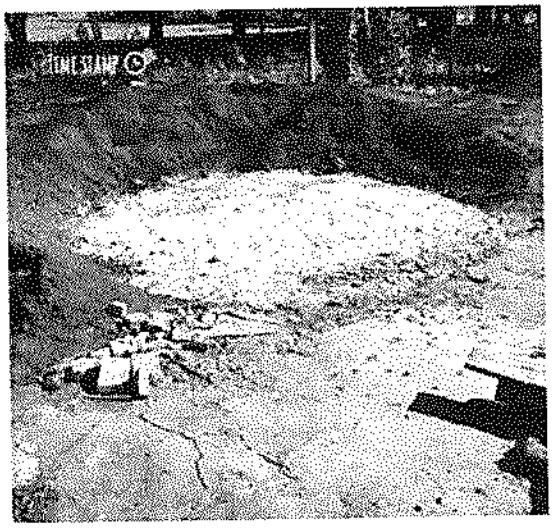

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

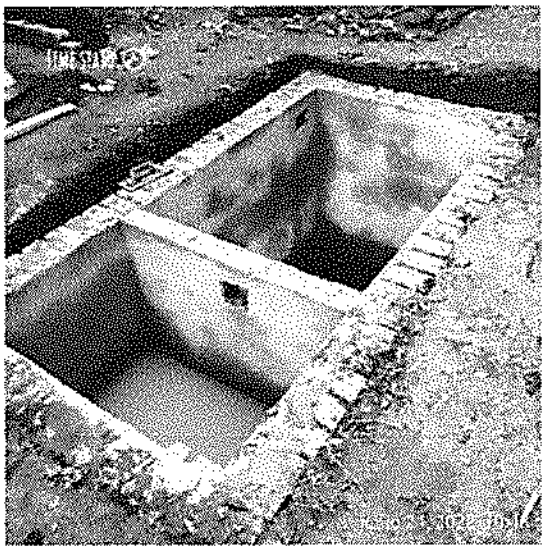

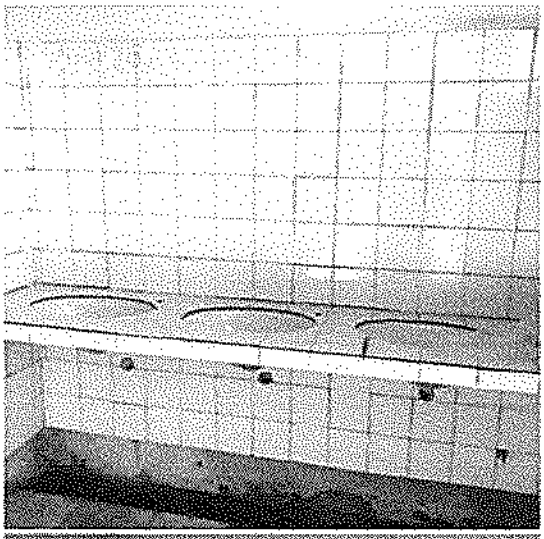

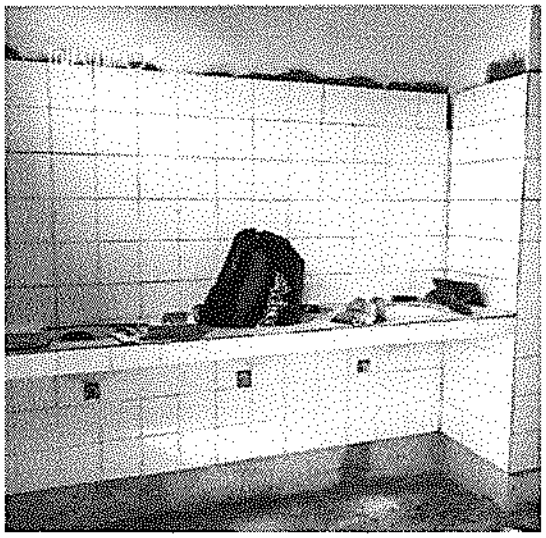

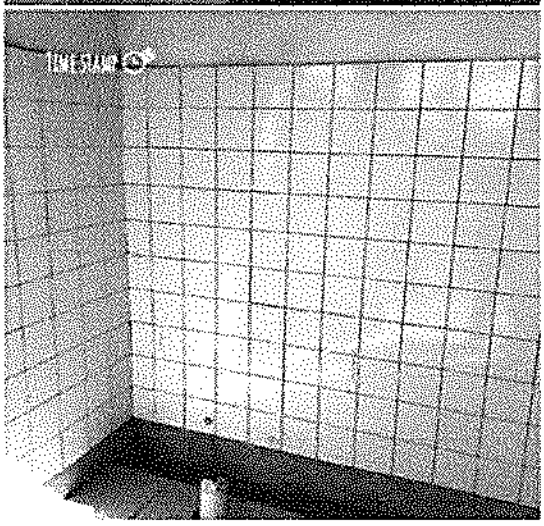

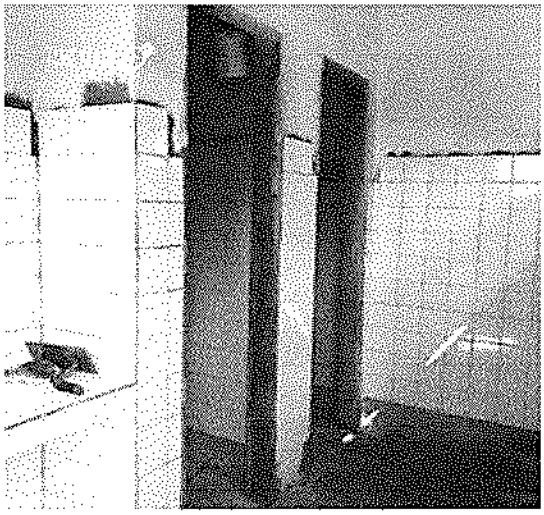

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

5. OBRA: CD N°: 11/2022 "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO"

5.1.INTRODUCCION

5.1.1. La obra fue adjudicada como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº: 11/2022 con ID N°: 406.626, a la firma GUSGAR CONSTRUCCIONES.*** Representada por el Sr. Gustavo Mariano García Flores con quien se suscribió el ***Contrato de Obras N.º: 14/2022.-***

5.1.2. Antecedentes

El objetivo principal del proyecto es ejecutar los trabajos de "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO" para así disponer de espacios que funcionen para oficinas del departamento de tránsito de la Municipalidad como así también de sanitarios diferenciados par la utilización por los agentes de la policía municipal de tránsito. Todo dentro del tinglado existente en el predio de la Municipalidad -

El plazo previsto contractualmente es de ***(120) ciento veinte días calendario*** contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio, estando prevista su conclusión para el día 05 de octubre de 2022. ***Días calendario, según contrato. -***

El contrato de obra, se rubrico el día 19 de mayo del año dos mil veintidós, entre los representantes de la Municipalidad de san Ignacio Misiones, la Intendente Lic. Cristina Ayala Blanco, el secretario general Abog. Joel H. Tilleria Ortiz y el representante Legal de la Empresa Contratista el Sr. Gustavo Mariano García Flores

5.1.3. Ubicación de la Obra

El predio, asiento de la Obra, se encuentra ubicado en el casco Urbano de la Ciudad de San Ignacio, específicamente en al Municipalidad de San Ignacio Misiones

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

5.2 INFORME DE LA FISCALIZACION

5.2.1 Plazos de Obra

La obra cuenta con Acta de Inicio de Obras Oficial del 01 de Abril del 2022.El plazo de ejecución, establecido contractualmente, es de 120 días calendario, venciendo plazo de ejecución el 05 de octubre de 2022, este plazo deberá ser ajustado según lo establecido de las C.G.C. debiendo considerarse, en caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el limite previsto en las CEC y que ocasione una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran y modificaciones importantes que se pudiesen incorporar en el proyecto.

Se acompaña al presente informe, los informes de Precipitación diaria en la Estación de San Juan Bautista emitida por la DINAC para los meses de _____, contando con ____ días de lluvia superior a los 5mm.

Se recuerda que según la CGC Prorroga de los plazos de ejecución "Limite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras. –

A la fecha de elaboración de este informe la contratista no presento solicitud de corrimiento de plazos debido a lluvias caídas.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

PLANILLA DE RESUMEN DE PLAZOS	
fecha de inicio	07/06/2022
plazo de ejecucion (dias)	120
fecha fin de plazo de ejecucion	05/10/2022
prorroga concedida (dias)	0
fecha final	***05/10/2022***

Anticipo de obras

El Contratista percibió el Anticipo de Obras del 20% previsto contractualmente. El mismo será descontado, en ese porcentaje, de cada certificación presentada por obras terminadas hasta su total cancelación. Con el Certificado N°:1 con fecha 09/07/22 emitido por el Contratista se procede al reembolso del 41.33% del monto recibido en ese concepto. La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

5.2.2 Garantías presentadas por el Contratista

5.2.2.1 Garantía de fiel cumplimiento de contrato.
Emisión:
Vigencia:

5.2.2.2 Garantía de anticipo.
Emisión: 08/06/2022
Vigencia: 6/10/2022

5.2.2.3 Riesgos Técnicos/C.T.R. Contratista
Emisión:
Vigencia:

5.2.2.4 Contra accidentes personales
Emisión:
Vigencia:

La Función de estas obedece a responder sobre el correcto uso del anticipo, los ocasionales defectos en la ejecución de faenas y tareas de diversas índoles en el marco del contrato, ocasionales vicios de obra y responsabilidad civil del contratista, según lo prescripto en la Legislación Vigente de la República del Paraguay, en PBC y Aspectos Generales de los Contratos de Construcción y el contrato de referencia. –

5.2.3 Avance de la obra:

A la fecha de la elaboración del presente informe, La Contratista encaraba los trabajos programados, estando a la fecha en el orden del 50% del monto total contratado (La contratista presento la primera certificación de obra dentro del plazo establecido en el contrato. El avance mencionado obedece al control de la fiscalización en obra y con los datos de la planilla que forma parte del contrato. La obra avanza sin ningún tipo de sobresalto.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

La Contratista ***PRESENTO***, como documentación contractual, ***el CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO*** de la obra, estando previsto ejecutar la obra dentro de los 120 días corridos. En base a lo indicado la obra. –

5.2.4 Análisis de la calidad y cantidad del personal, materiales y equipamiento utilizados por La Contratista:

5.2.4.1 Personal Técnico Superior en Obra: Sin Datos

5.2.4.2 Cantidad de Personal en Obra:

La Cantidad de personal involucrado fue bastante regular manteniendo un promedio de 4 obreros, también se menciona que más del 90% del personal es de la zona. La Fiscalización hizo hincapié en el incremento de mano de obra y continuar con el ritmo de avance previsto, según instrucciones dadas por esta Fiscalización y exigencias de la obra-

5.2.4.3 Equipamiento:

El equipamiento en obra ***es suficiente*** para las actividades encaradas por la Contratista. -

5.2.4.4 Materiales:

Se nota una regular provisión de materiales en obra, estando acorde la tareas y trabajos programados a ser ejecutados y en ejecución en los frentes habilitados. Son de buena calidad. -

Se recomendó a La Contratista programar el acopio de forma anticipada a fin de no causar retrasos en los trabajos, también destacar que dichos materiales deben ser aprobados por la Fiscalización de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

5.2.4.5 Análisis del Proyecto Arquitectónico:

La obra posee proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad y se encuentra completo, faltando algunos detalles, debiendo tomarse por tanto decisiones "in situ" a fin de evitar la paralización de los trabajos por este motivo.

Así mismo, teniendo que optar por la que se adapte mejor a las reglas constructivas de buen arte para el óptimo funcionamiento de la Obra.

5.2.5 Análisis del Proyecto Arquitectónico:

El proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad se encuentra completo, consta con detalles que permitirían una correcta interpretación del mismo, evitando así tomar decisiones "in situ" sin tener que la paralizar los trabajos por este motivo.

Así mismo, no existen contradicciones entre una lámina y otra. -

5.2.6 Libro de Obra: Si se utiliza

5.2.7 Programa de ejecución y Plan de seguridad e Higiene

La Contratista NO ha presentado a la Fiscalización

5.2.8 ACTA DE RECEPCION PROVISORIA: Aun no posee

5.2.9 ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA: Aun no posee

5.2.10 MONTO DEL CONTRATO: 128.975.722 GS

5.2.11 ADENDA: No posee

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

5.3 COPIA ACTA DE INICIO

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Aguilar
PERIODO 2021 - 2025
Día Pueblo y para el Pueblo
0782-23 2446
0782-23 2481
Mcal. López Esq. San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacio.misiones@hotmail.com

ACTA DE INICIO DE OBRAS
"CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO"

Contrato Nro. 14/2022

ID Nro. 406.626

A los 07 días del mes de junio del 2022, siendo las 09:00 Horas, nos reunimos en el distrito de San Ignacio Misiones, la representante de la CONTRATISTA GUSGAR CONSTRUCCIONES, el Sr. GUSTAVO GARCIA, por parte de la Fiscalización, representada por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de cumplir con el acta de inicio de obras dando cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Adjudicación Nro. 14/2.022.-

Se tomará como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra el día 07 de junio del 2.022.-

Para constancia de lo actuado, firmamos en el Distrito de San Ignacio, a los 07 días del mes de junio del 2.022.-

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

Gustavo M. Garcia
Representante

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

5.4 COPIA DE LIBRO DE OBRA:

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSCAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000008
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN Diego A. Valdez A. Arquitecto

FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000002
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

FIRMA Y ACLARACIÓN
FISCALIZACIÓN

FIRMA Y ACLARACIÓN
CONTRATISTA

ORIGINAL: Obra
DUPLICADO: Archivo Municipal
TRIPLICADO: Auditoría
"NO VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000010
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA	[illegible]	
ESTADO DEL TIEMPO	[illegible]	

OBSERVACIÓN: [illegible]

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN Diego A. Valdez A. Arquitecto

FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Municipal
TRIPLICADO: Contratista
"NO VALIDO PARA CREDITO FISCAL"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 00000012
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN	FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO EMPRESA
TRIPLICADO: ARCHIVO
"NO VALIDO PARA CRÉDITO FISCAL"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000012
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN	FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TÉCNICO
TRIPLICADO: CONTRATISTA
"NO VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000013
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN	FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: Obrador
DUPLICADO: Archivo Municipal
TRIPLICADO: Auditoría
"NO VALIDO PARA CRÉDITO FISCAL"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 00000014
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

Diego A. Valdez A. Arquitecto FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN	FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Técnico
TRIPLICADO: Archivo Municipal

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000015
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA	[illegible]	
ESTADO DEL TIEMPO	Nublado	

[illegible]

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN — Diego A. Valdez A. Arquitecto

FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: Cliente. DUPLICADO: Archivo Contratista. TRIPLICADO: Autoridad Municipal. "NO VALIDO PARA CRÉDITO FISCAL"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000016
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN Diego A. Valdez A. Arquitecto FISCALIZACIÓN	FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Profesional
TRIPLICADO: Archivo
"NO VALIDO PARA CRÉDITO FISCAL"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000017
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA	[illegible]	
ESTADO DEL TIEMPO	[illegible]	

[illegible]

OBSERVACIÓN:

Diego A. Valdez A. Arquitecto FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN	FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: Obra
DUPLICADO: Archivo Municipal
TRIPLICADO: Auditoría
"NO VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000016
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES San Ignacio	
FECHA	[illegible]	
ESTADO DEL TIEMPO	Nublado	

[illegible]

OBSERVACIÓN:

Diego A. Valdez A Arquitecto FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACION	[illegible] FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

[illegible]

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000019
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES San Ignacio	
FECHA	18/04/2023	
ESTADO DEL TIEMPO		

Reunión de [illegible] General [illegible] [illegible] en obra [illegible] de [illegible] [illegible]

OBSERVACIÓN: [illegible]

Diego A. Valdez A. Arquitecto FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN	FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: Obra.
DUPLICADO: Archivo Dirección.
TRIPLICADO: Contratista.
"NO VÁLIDO PARA EFECTO FISCAL"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000020
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN Diego A. Valdez A. Arquitecto	FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: CONTR.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

C.D. N° 11/2022 "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO

ID NUM: 405.925 CONTRATO N° 14/2022 – EMPRESA CONTRATISTA: GUSOAR CONSTRUCTORA

PLANILLA DE CERTIFICADO N° 01

PERIODO: JUNIO 2022

RESUMEN GENERAL

	DESCRIPCION	MONTO CONTRACTUAL	AVANCE %			MONTO BRUTO		
			ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO
A	S.C.D. N° 11/2022 "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO	128.979.722	0,00%	41,33%	41,33%	-	53.306.510	53.306.510
DEDUCCIONES A LA FECHA								
B 1	MULTAS	-				-	-	-
B 2	20% DESCUENTO DEL ANTICIPO	25.795.144	0,00%	41,33%	41,33%		10.661.302	10.661.302
B 3	5% RETENCIÓN CASCO FONDO DE REPARO	6.449.786	0,00%	41,33%	41,33%	-	2.665.325	2.665.325
B	TOTAL DEDUCCIONES	32.245.911	0,00%	41,33%	41,33%	-	13.326.627	13.326.627
C	MONTO NETO A PAGAR (A - B)					0	39.979.882	39.979.882

SON GUARANIES: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS.-

REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA CONTRATISTA

Gustavo M. Gomez
Gerente
G. Gomez Constructora

Diego A. Valdez
Arquitecto

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

C.U.P. 11-2021 "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TAQUIJO"
CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 14/2021 - EMPRESA CONTRATISTA: SUTGAR CONSTRUCTORA
PLANILLA DE CERTIFICADO N° 01
PERIODO: JUNIO 2021

C.U.P. 11-2021 "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TAQUIJO"

N°	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD CONTRATO	PRECIO UNITARIO	PORCENTAJE	CERTIFICADO			MONTO			ACRECENTAR		
						ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO
1	[illegible]													
1.1	[illegible]													
1.2	[illegible]													
1.3	[illegible]													
2	[illegible]													
2.1	[illegible]													
2.2	[illegible]													
2.3	[illegible]													
2.4	[illegible]													
2.5	[illegible]													
2.6	[illegible]													
2.7	[illegible]													
2.8	[illegible]													
2.9	[illegible]													
2.10	[illegible]													
2.11	[illegible]													
2.12	[illegible]													

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

E.D. N°: [illegible] "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO
O NOM. DE ES CONTRATO N° [illegible] - EMPRESA CONTRATISTA: GIRGAM CONSTRUCTORA
PLANILLA DE CERTIFICADO N° 01
PERIODO: JUNIO 2021

E.D. N°: [illegible] "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO

[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													

5.6 SECUENCIA FOTOGRAFICA

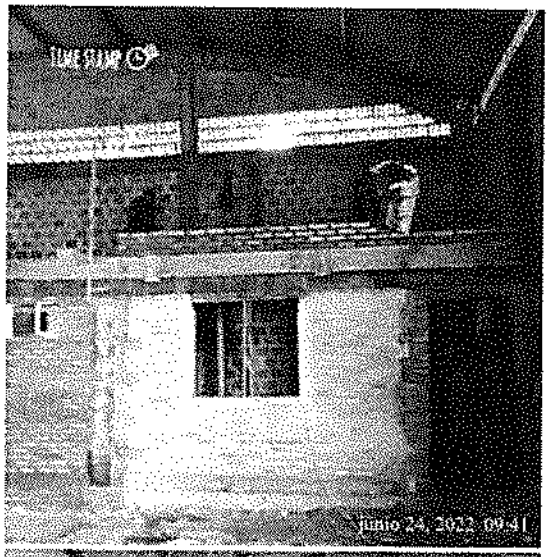

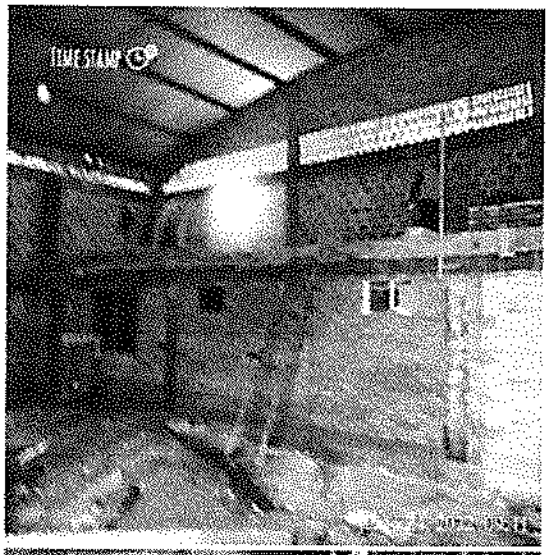

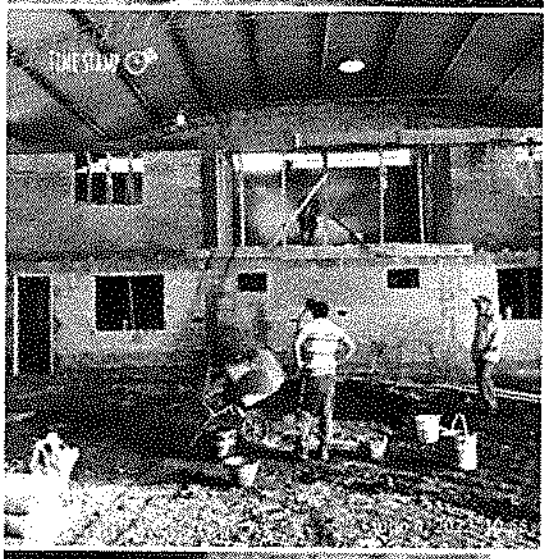

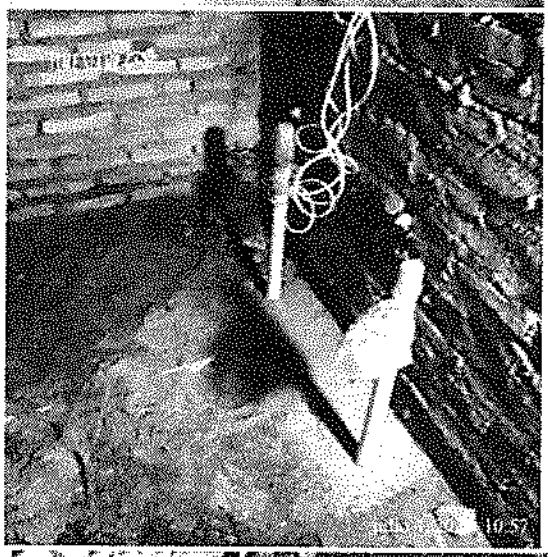

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

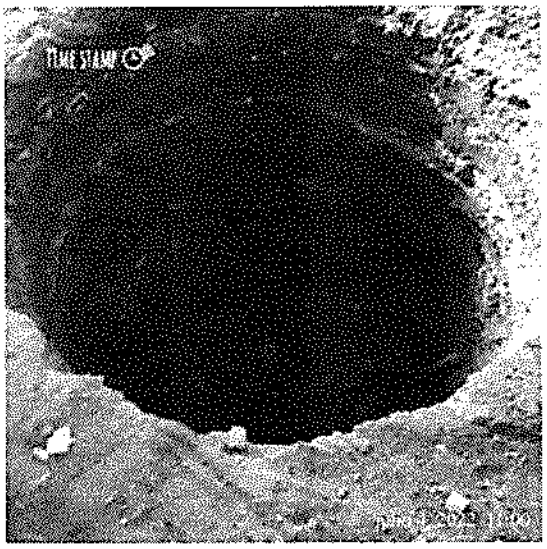

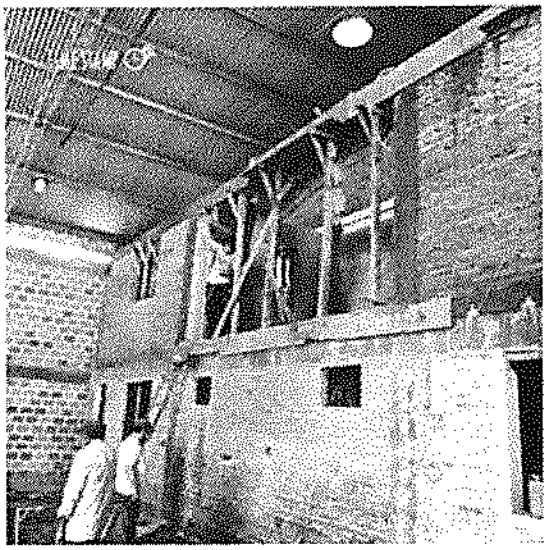

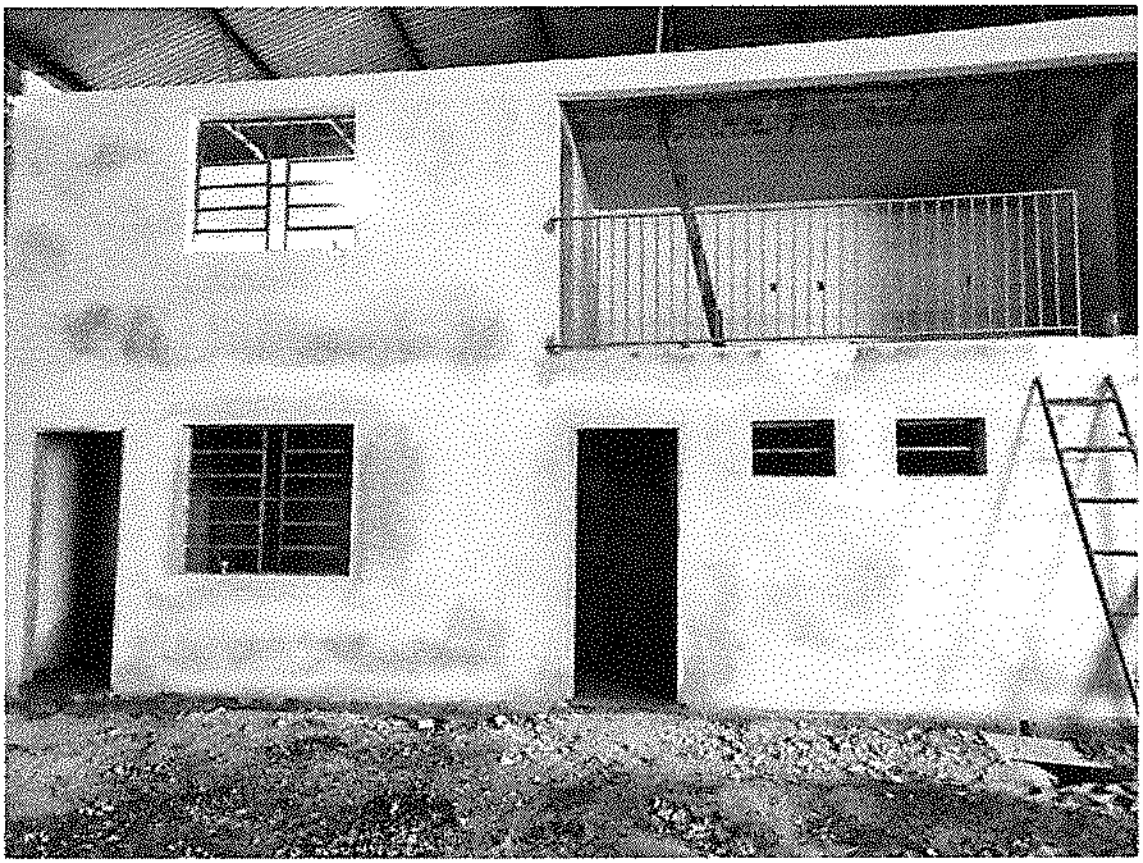

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

6. OBRA: CD N°: 17/2022 "REMODELACION DE QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SSHH"

6.1.INTRODUCCION

6.1.1. La obra fue adjudicada como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº: 17/2022 con ID N°: 413.381, a la firma LAP CONSTRUCCIONES.*** Representada por el Sr. Lucio Clementino Amarilla Pedrozo con quien se suscribió el ***Contrato de Obras N.º: 16/2022.-***

6.1.2. Antecedentes

El objetivo principal del proyecto es ejecutar los trabajos de "REMODELACION DE QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SSHH" para así disponer de mejores espacios de los existentes que funcionen como lugar cubierto de reunión, de expansión y anexos. -

El plazo previsto contractualmente es de ***(120) ciento veinte días calendario*** contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio, estando prevista su conclusión para el día 20 de octubre de 2022. ***Días calendario, según contrato. -***

El contrato de obra, se rubrico el día ocho de junio del año dos mil veintidós, entre los representantes de la Municipalidad de san Ignacio Misiones, la Intendente Lic. Cristina Ayala Blanco, el secretario general Abog. Joel H. Tilleria Ortiz y el representante Legal de la Empresa Contratista el Sr. Lucio Clementino Amarilla Pedrozo

6.1.3. Ubicación de la Obra

El predio, asiento de la Obra, se encuentra ubicado en el casco Urbano de la Ciudad de San Ignacio, específicamente en el Club San Ignacio.

Arq. Diego A. Valdez
Fiscal De Obra

6.2. NFORME DE LA FISCALIZACION

6.2.1. Plazos de Obra

La obra cuenta con Acta de Inicio de Obras Oficial del 22 de Junio del 2022.El plazo de ejecución, establecido contractualmente, es de 120 días calendario, venciendo plazo de ejecución el 20 de octubre de 2022, este plazo deberá ser ajustado según lo establecido de las C.G.C. debiendo considerarse, en caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el limite previsto en las CEC y que ocasione una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran y modificaciones importantes que se pudiesen incorporar en el proyecto.

Se acompaña al presente informe, los informes de Precipitación diaria en la Estación de San Juan Bautista emitida por la DINAC para los meses de _____, contando con ____ días de lluvia superior a los 5mm.

Se recuerda que según la CGC Prorroga de los plazos de ejecución "Limite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras. –

A la fecha de elaboración de este informe la contratista no presento solicitud de corrimiento de plazos debido a lluvias caídas.

PLANILLA DE RESUMEN DE PLAZOS	
fecha de inicio	22/06/2022
plazo de ejecucion (dias)	120
fecha fin de plazo de ejecucion	20/10/2022
prorroga concedida (dias)	0
fecha final	***20/10/2022***

Anticipo de obras

El Contratista percibió el Anticipo de Obras del 20% previsto contractualmente. El mismo será descontado, en ese porcentaje, de cada certificación presentada por obras terminadas hasta su total cancelación. Con el Certificado N°:1 con fecha 09/07/22 emitido por el Contratista se procede al reembolso del 41.33% del monto recibido en ese concepto. La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

6.2.2. Garantías presentadas por el Contratista

6.2.2.1. Garantía de fiel cumplimiento de contrato:

Emisión: 08/06/2022
Vigencia:06/10/2022
póliza Numero: 1503010033

6.2.2.2. Garantía de anticipo.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Emision:
Vigencia:

6.2.2.3. Riesgos Técnicos/C.T.R. Contratista:
Emision:
Vigencia:

6.2.2.4. Contra accidentes personales:
Emision:
Vigencia:

La Función de estas obedece a responder sobre el correcto uso del anticipo, los ocasionales defectos en la ejecución de faenas y tareas de diversas índoles en el marco del contrato, ocasionales vicios de obra y responsabilidad civil del contratista, según lo prescripto en la Legislación Vigente de la República del Paraguay, en PBC y Aspectos Generales de los Contratos de Construcción y el contrato de referencia. –

6.2.3. Avance de la obra:

A la fecha de la elaboración del presente informe, La Contratista encaraba los trabajos programados, estando a la fecha en el orden del 58.53% del monto total contratado. La contratista presento la primera certificación de obra dentro del plazo establecido en el contrato. El avance mencionado obedece al control de la fiscalización en obra y con los datos de la planilla que forma parte del contrato. La obra avanza sin ningún tipo de sobresalto.

La Contratista PRESENTO, como documentación contractual, el CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO de la obra, estando previsto ejecutar la obra dentro de los 120 días corridos. En base a lo indicado la obra. –

6.2.4. Análisis de la calidad y cantidad del personal, materiales y equipamiento utilizados por La Contratista:

6.2.4.1. Personal Técnico Superior en Obra: Sin Datos

6.2.4.2. ***Cantidad de Personal en Obra:***

La Cantidad de personal involucrado fue bastante regular manteniendo un promedio de 6 obreros, también se menciona que más del 90% del personal es de la zona. La Fiscalización hizo hincapié en el incremento de mano de obra y continuar con el ritmo de avance previsto, según instrucciones dadas por esta Fiscalización y exigencias de la obra-

6.2.4.3. Equipamiento:

El equipamiento en obra es suficiente para las actividades encaradas por la Contratista. -

6.2.4.4. Materiales:

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Se nota una regular provisión de materiales en obra, estando acorde la tareas y trabajos programados a ser ejecutados y en ejecución en los frentes habilitados. Son de buena calidad. -

Se recomendó a La Contratista programar el acopio de forma anticipada a fin de no causar retrasos en los trabajos, también destacar que dichos materiales deben ser aprobados por la Fiscalización de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

6.2.4.5. Análisis del Proyecto Arquitectónico:

La obra posee proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad y se encuentra completo, faltando algunos detalles, debiendo tomarse por tanto decisiones "in situ" a fin de evitar la paralización de los trabajos por este motivo.

Así mismo, teniendo que optar por la que se adapte mejor a las reglas constructivas de buen arte para el óptimo funcionamiento de la Obra.

6.2.4.6. Análisis del Proyecto Arquitectónico:

El proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad se encuentra completo, consta con detalles que permitirían una correcta interpretación del mismo, evitando así tomar decisiones "in situ" sin tener que la paralizar los trabajos por este motivo.

Así mismo, no existen contradicciones entre una lámina y otra. -

6.2.5. Libro de Obra: Si se utiliza

6.2.6. Programa de ejecución y Plan de seguridad e Higiene
La Contratista NO ha presentado a la Fiscalización

6.2.7. ACTA DE RECEPCION PROVISORIA: Aun no posee

6.2.8. ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA: Aun no posee

6.2.9. MONTO DEL CONTRATO: 170.012.991 GS

6.2.10. ADENDA: No posee

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

6.3.COPIA ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DE OBRAS
"REMODELACION DE QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SS.HH"

Contrato Nro. 16/2022
ID Nro. 413.381

A los 22 días del mes de junio del 2022, siendo las 09:00 Horas, nos reunimos en el distrito de San Ignacio Misiones, la representante de la CONTRATISTA LAP CONSTRUCCIONES, el Sr. LUCIO CLEMENTINO AMARILLA PEDROZO, por parte de la Fiscalización, representada por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de cumplir con el acta de inicio de obras dando cumplimiento a las condiciones establecidos en el Contrato de Adjudicación Nro. 16/2.022.-

Se tomará como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra el día 22 de junio del 2.022.-

Para constancia de lo actuado, firmamos en el Distrito de San Ignacio, a los 22 días del mes de junio del 2.022.-

LAP Construcciones

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

6.4. COPIA CERTIFICADO DE OBRA

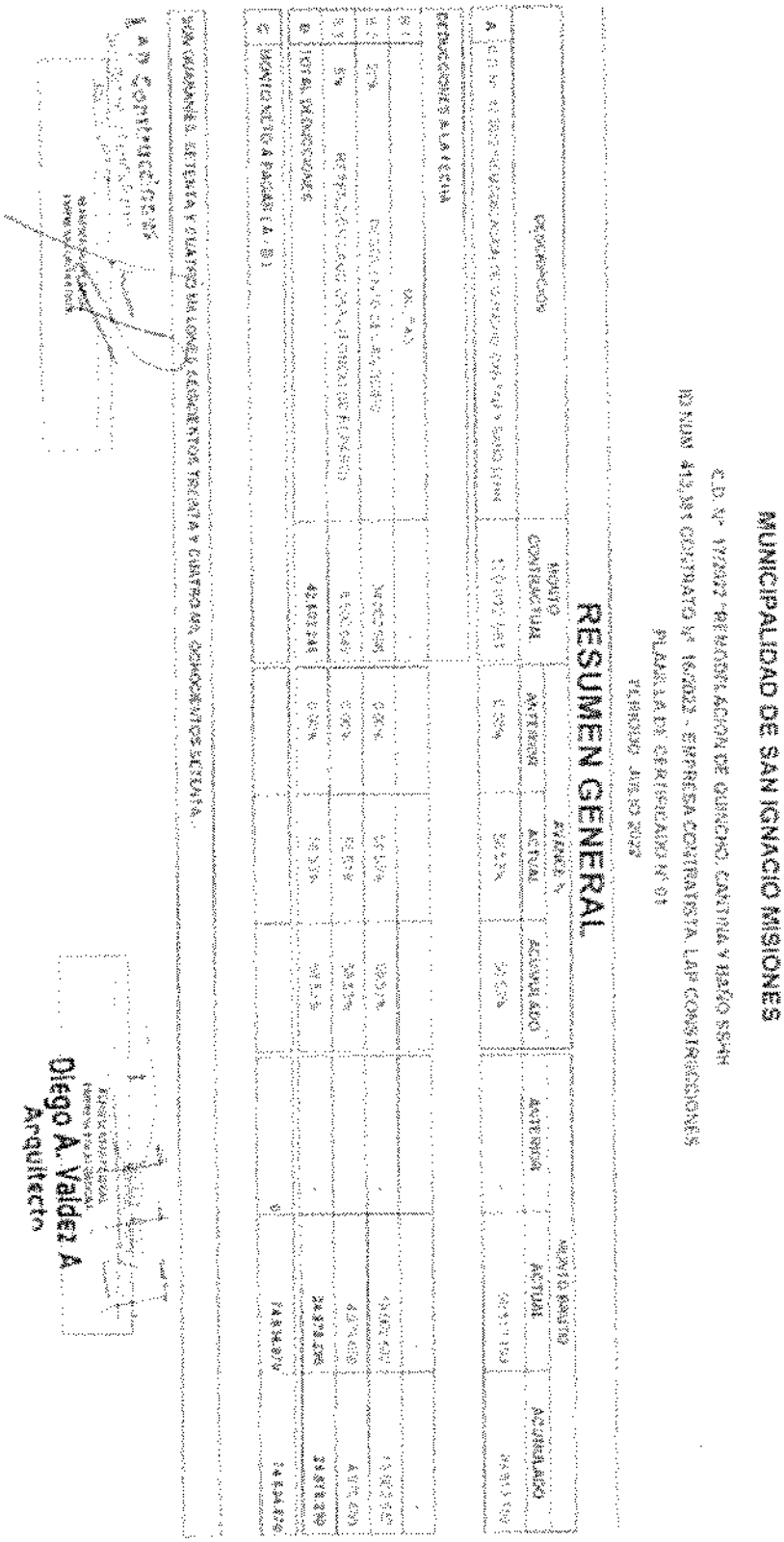

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

C.D. Nº 172/07 "INSTALACIÓN DE QUIOSCO, CANTINA Y BAÑO SSPH"

ID NUM 413.351 CONTRATO Nº 16/2012 - EMPRESA CONTRATISTA LAP CONSTRUCCIONES

PLANILLA DE CERTIFICADO Nº 01

FEBRERO JULIO 2012

RESUMEN GENERAL

	DESCRIPCIÓN	MONTO CONTRACTUAL	AVANCE % ANTERIOR	AVANCE % ACTUAL	AVANCE % ACUMULADO	MONTO ANTERIOR	MONTO ACTUAL	MONTO ACUMULADO
A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DEDUCCIONES A LA FECHA								
B.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B.3	5% [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B	TOTAL DEDUCCIONES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
C	MONTO NETO A PAGAR (A - B)					$ [illegible]	[illegible]	[illegible]

NOVENTA MIL [illegible] PESOS CON [illegible] CENTAVOS ($ [illegible])

LAP Construcciones

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

C.D. Nº 17/2021 REMODELACION DE QUIRCHO, CANCHA Y BAÑOS SEPM
D.N.M.P. 40/2021 CONTRATO Nº 147/2021 - EMPRESA CONTRATISTA LAP CONSTRUCCIONES
PLANILLA DE CERTIFICADO Nº 01
PERIODO: JULIO 2022

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADO	CANTIDAD A CERTIFICAR	MONTOS ACTUAL	MONTOS ACUMULADO	MONTOS ANTERIOR	PORCENTAJE ACTUAL	PORCENTAJE ACUMULADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

ACTA DE MEDICIÓN

C.D. N°: 17/2022 "REMODELACION DE QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SSIIH

ID NUM: 413,381 CONTRATO N° 16/2022 – EMPRESA CONTRATISTA: LAP CONSTRUCCIONES
PLANILLA DE CERTIFICADO N° 01
PERIODO: JULIO 2022

En el Lugar de la obra, Distrito de San Ignacio, Departamento de Misiones, a los 30 días del mes de julio del año 2022, se encuentra la EMPRESA CONTRATISTA "LAP CONSTRUCCIONES", REPRESENTADA POR EL SR. LUCIO CLEMENTINO AGUILLA PEDROZO, la FISCALIZACION, Representada por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de proceder a la verificación de los ítems del presente certificado. A continuación se detallan los mismos correspondientes:

		CONTRACTUAL		CANTIDADES		
N°	Descripción	Unid.	Cant.	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO
1	Servicio de Demolicion	Unidad Medida Global	1			0.00
1.1	Demolicion de Techo de teja	Metros cuadrados	160		160.00	160.00
1.2	Demolicion de mampostería	Metros cuadrados	145		145.00	145.00
1.3	Demolicion de piso/revoque y revestimiento	Metros cuadrados	150		150.00	150.00
1.4	Sacar artefactos sanitarios	Unidad	5		5.00	5.00
1.5	Sacar marco y puertas	Unidad	10		10.00	10.00
1.6	Desmontar Electricidad	Unidad	15		15.00	15.00
2	Replanteo y nivelación	Metros cuadrados	133.8		133.80	133.80
3	Relleno y compactación	Metros cubicos	6.5		6.50	6.50
4	Cimiento de H.C.	Metros cúbicos	4.5		4.50	4.50
5	Mampostería	Unidad Medida Global	1			0.00
5.1	De elevación con ladrillo común de 0,30m	Metros cuadrados	12		12.00	12.00
5.2	Mampostería de elevación con ladrillo común de 0,15m	Metros cuadrados	150		150.00	150.00
5.3	Pilar de ladrillo común 40x40	Metro lineal	10.5		10.50	10.50
6	Colocación de hormigón armado	Unidad Medida Global	1			0.00
6.1	Cadena de H°A° 0,30x0,20	Metros cúbicos	2.2		2.20	2.20
6.2	Columnas de H°A° 15x30cm	Metros cúbicos	1		1.00	1.00
6.3	Encadenado Superior	Metro lineal	60		60.00	60.00
7	Aislación	Metro lineal	32		32.00	32.00
8	Colocación de piso – contrapiso	Unidad Medida Global	1			0.00
8.1	Contrapiso de cascote Tipo	Metros cuadrados	133.8			0.00
8.2	Piso Cerámico	Metros cuadrados	133.8			0.00
8.3	Zócalo Cerámico	Metro lineal	45			0.00
9	Revestimiento de pisos, azulejado cerámico	Metros cuadrados	65			0.00
10	Revoques	Metros cuadrados	320		320.00	320.00
11	Techo de Chapa con Estructura metálica	Metros cuadrados	150		150.00	150.00
12	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida	1			0.00
12.1	Agua Corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios	Unidad Medida Global				0.00

Diego A. Valdez A°
Arquitecto

LAP Construcciones

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

13	Instalación Eléctrica	Unidad Global	1			0.00
13.1	Instalación de tablero TS de 8 AD	Unidad	1			0.00
13.2	Acometidas de las salidas de luces	Unidad	35			0.00
13.3	Contactos Receptáculos Tablero	Unidad	6			0.00
14	Accesorios	Unidad Global	1			0.00
14.1	Puerta plana de 0.90x2.10 marco, contramarco y herrajes	Unidad	3			0.00
14.2	Puerta para baños embapados en fórrica	Unidad	5			0.00
14.3	Ventana	Unidad	2			0.00
14.4	Pavesa	Unidad	1		0.00	0.00
15	Revoque de Fachada de paredes al filete	Metros cuadrados	320			0.00
16	Limpieza Final y retiro de escombros	Metros cuadrados	100.0			0.00
	TOTAL					

L & B Construcciones

REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA CONTRATISTA

REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA FISCALIZADORA

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

6.5. COPIA LIBRO DE OBRA

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: REMODELACIÓN DE QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SS.HH.

ID Nº 413.381

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES	
CONTRATISTA	LAP CONSTRUCCIONES	
FISCALIZADOR/A	ARQ. DIEGO VALDES	HOJA Nº
LOCALIDAD	SAN IGNACIO GUASU MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

Firma y Aclaración FISCALIZACIÓN	Firma y Aclaración CONTRATISTA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: REMODELACIÓN DE QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SS.HH.

ID Nº 413.381

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES	
CONTRATISTA	LAP CONSTRUCCIONES	
FISCALIZADOR/A	ARQ. DIEGO VALDES	HOJA Nº
LOCALIDAD	SAN IGNACIO GUASU MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

Firma y Aclaración FISCALIZACION	Firma y Aclaración CONTRATISTA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: REMODELACIÓN DE QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SS.HH.

ID Nº 413.381

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES	
CONTRATISTA	LAP CONSTRUCCIONES	
FISCALIZADOR/A	ARQ. DIEGO VALDES	HOJA Nº
LOCALIDAD	SAN IGNACIO GUASU MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

Arq. Diego A. Valdez A. Fiscal De Obra	
Firma y Aclaración FISCALIZACIÓN	Firma y Aclaración CONTRATISTA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: REMODELACIÓN DE QUINCHO, CANTINA Y BAÑO SS.HH.

ID Nº 413.381

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES	
CONTRATISTA	LAP CONSTRUCCIONES	
FISCALIZADORA	ARQ. DIEGO VALDES	HOJA Nº
LOCALIDAD	SAN IGNACIO GUASU MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

Arq. Diego A. Valdez A. Fiscal De Obra	
Firma y Aclaración FISCALIZACIÓN	Firma y Aclaración CONTRATISTA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

6.6.SECUENCIA FOTOGRAFICA

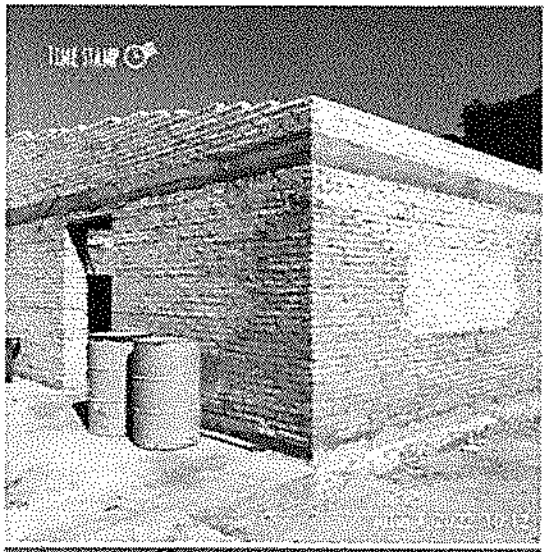

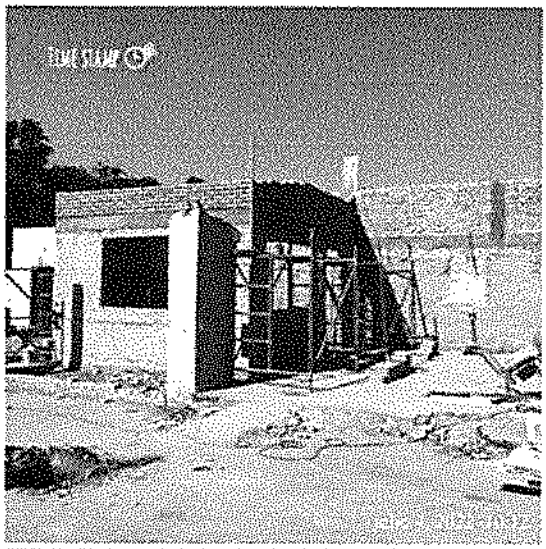

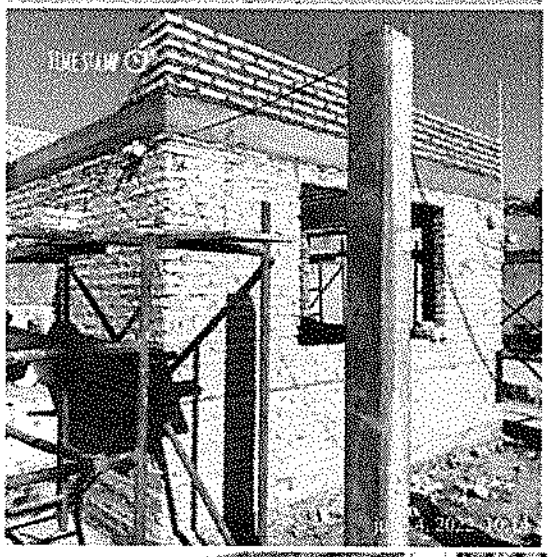

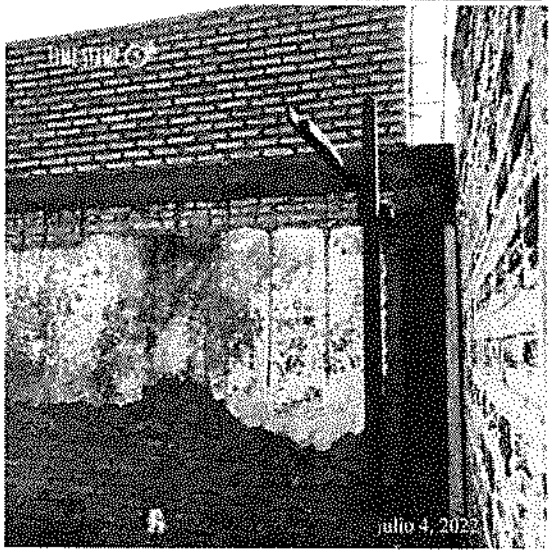

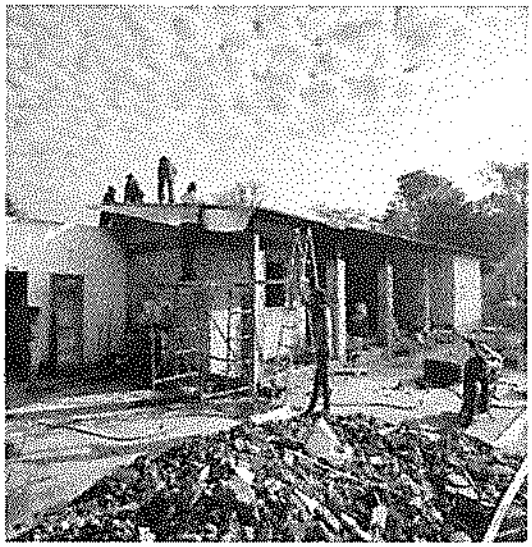

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

7. OBRA: CD N°: 23/2022 "REPARAION DE TANQUE"

7.1.INTRODUCCION

7.1.1. La obra fue adjudicada como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº: 23/2022 con ID N°: 416.116, a la firma AGUILERA HOLDING.*** Representada por el Sr. Luis Miguel Aguilera Galeano con quien se suscribió el ***Contrato de Obras N.º: 23/2022.-***

7.1.2. Antecedentes

El objetivo principal del proyecto es ejecutar los trabajos de "REPARACION DE TANQUE" como el nombre lo indica consiste la reparación de las filtraciones de un tanque elevado de hormigón armado que presenta fisuras. -

El plazo previsto contractualmente es de ***(30) treinta días calendario*** contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio, estando prevista su conclusión para el día 19 de octubre de 2022. ***Días calendario, según contrato. -***

El contrato de obra, se rubrico el día 14 de julio del año dos mil veintidós, entre los representantes de la Municipalidad de san Ignacio Misiones, la Intendente Lic. Cristina Ayala Blanco, el secretario general Abog. Joel H. Tilleria Ortiz y el representante Legal de la Empresa Contratista el Sr. Luis Miguel Aguilera Galeano. -

7.1.3. Ubicación de la Obra

El predio, asiento de la Obra, se encuentra ubicado en el casco Urbano de la Ciudad de San Ignacio, específicamente el tanque número 3.

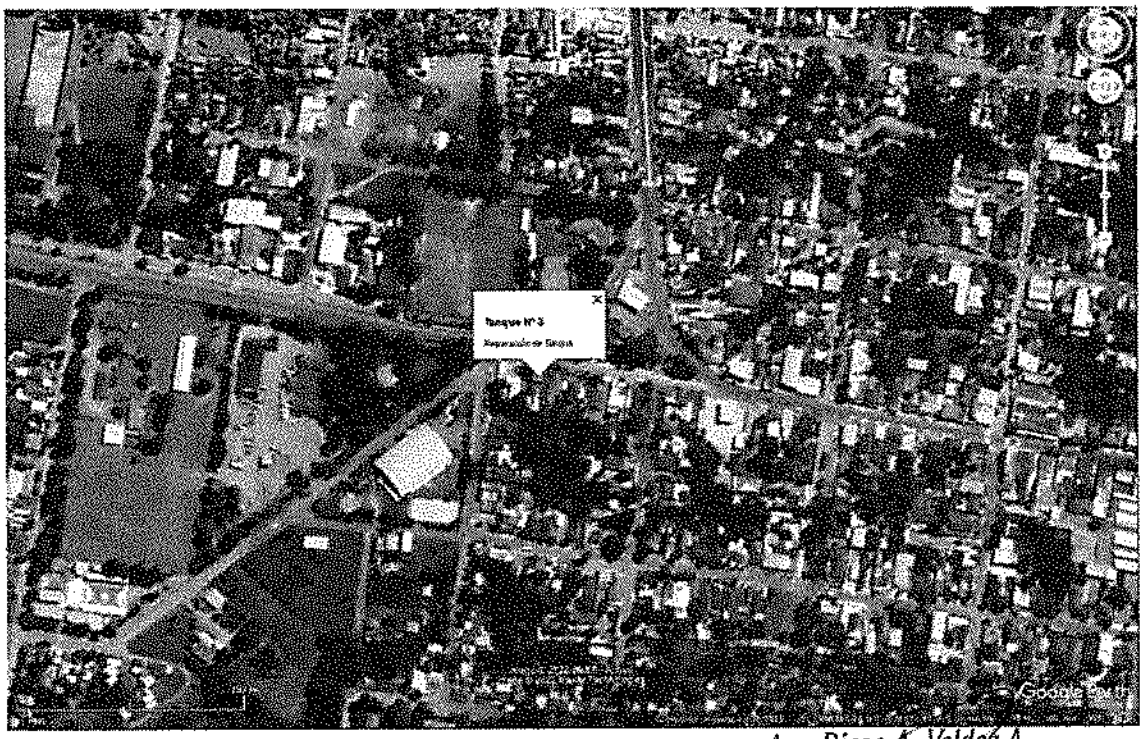

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

7.2. NFORME DE LA FISCALIZACION

7.2.1. Plazos de Obra

La obra cuenta con Acta de Inicio de Obras Oficial del 20 de Julio del 2022.El plazo de ejecución, establecido contractualmente, es de 30 días calendario, venciendo plazo de ejecución el 19 de agosto de 2022, este plazo deberá ser ajustado según lo establecido de las C.G.C. debiendo considerarse, en caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el límite previsto en las CEC y que ocasione una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran y modificaciones importantes que se pudiesen incorporar en el proyecto.

Se acompaña al presente informe, los informes de Precipitación diaria en la Estación de San Juan Bautista emitida por la DINAC para los meses de _____, contando con ____ días de lluvia superior a los 5mm.

Se recuerda que según la CGC Prorroga de los plazos de ejecución "Limite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras. –

A la fecha de elaboración de este informe la contratista no presento solicitud de corrimiento de plazos debido a lluvias caídas.

PLANILLA DE RESUMEN DE PLAZOS	
fecha de inicio	20/07/2022
plazo de ejecucion (dias)	30
fecha fin de plazo de ejecucion	19/08/2022
prorroga concedida (dias)	0
fecha final	***19/08/2022***

Anticipo de obras

El Contratista percibió el Anticipo de Obras del 20% previsto contractualmente. El mismo será descontado, en ese porcentaje, de cada certificación presentada por obras terminadas hasta su total cancelación. Con el Certificado N°:___ con fecha_____ emitido por el Contratista se procede al reembolso del_____% del monto recibido en ese concepto. La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

7.2.2. Garantías presentadas por el Contratista

7.2.2.1. Garantía de fiel cumplimiento de contrato:

Emisión:

Vigencia:

póliza Numero:

7.2.2.2. Garantía de anticipo.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Emision:
Vigencia:

7.2.2.3. Riesgos Técnicos/C.T.R. Contratista:
Emision:
Vigencia:

7.2.2.4. Contra accidentes personales:
Emision:
Vigencia:

La Función de estas obedece a responder sobre el correcto uso del anticipo, los ocasionales defectos en la ejecución de faenas y tareas de diversas índoles en el marco del contrato, ocasionales vicios de obra y responsabilidad civil del contratista, según lo prescripto en la Legislación Vigente de la República del Paraguay, en PBC y Aspectos Generales de los Contratos de Construcción y el contrato de referencia. –

7.2.3. Avance de la obra:

A la fecha de la elaboración del presente informe, La Contratista encaraba los trabajos programados, estando a la fecha en el orden del 10% del monto total contratado. La contratista aun no presento la primera certificación de obra dentro del plazo establecido en el contrato. El avance mencionado obedece al control de la fiscalización en obra y con los datos de la planilla que forma parte del contrato. La obra avanza sin ningún tipo de sobresalto.

La Contratista PRESENTO, como documentación contractual, el CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO de la obra, estando previsto ejecutar la obra dentro de los 120 días corridos. En base a lo indicado la obra. –

7.2.4. Análisis de la calidad y cantidad del personal, materiales y equipamiento utilizados por La Contratista:

7.2.4.1. Personal Técnico Superior en Obra: Sin Datos

7.2.4.2. ***Cantidad de Personal en Obra:***

La Cantidad de personal involucrado es bastante regular manteniendo un promedio de 2 obreros, también se menciona que más del 90% del personal es de la zona. La Fiscalización hizo hincapié en el incremento de mano de obra y continuar con el ritmo de avance previsto, según instrucciones dadas por esta Fiscalización y exigencias de la obra-

7.2.4.3. Equipamiento:

El equipamiento en obra es suficiente para las actividades encaradas por la Contratista. -

7.2.4.4. Materiales:

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Se nota una regular provisión de materiales en obra, estando acorde la tareas y trabajos programados a ser ejecutados y en ejecución en los frentes habilitados. Son de buena calidad. -

Se recomendó a La Contratista programar el acopio de forma anticipada a fin de no causar retrasos en los trabajos, también destacar que dichos materiales deben ser aprobados por la Fiscalización de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

7.2.4.5. Análisis del Proyecto Arquitectónico:

La obra posee proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad y se encuentra completo, faltando algunos detalles, debiendo tomarse por tanto decisiones "in situ" a fin de evitar la paralización de los trabajos por este motivo.

Así mismo, teniendo que optar por la que se adapte mejor a las reglas constructivas de buen arte para el óptimo funcionamiento de la Obra.

7.2.4.6. Análisis del Proyecto Arquitectónico:

El proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad se encuentra completo, consta con detalles que permitirían una correcta interpretación del mismo, evitando así tomar decisiones "in situ" sin tener que la paralizar los trabajos por este motivo.

Así mismo, no existen contradicciones entre una lámina y otra. -

7.2.5. Libro de Obra: NO se utiliza

7.2.6. Programa de ejecución y Plan de seguridad e Higiene
La Contratista NO ha presentado a la Fiscalización

7.2.7. ACTA DE RECEPCION PROVISORIA: Aun no posee

7.2.8. ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA: Aun no posee

7.2.9. MONTO DEL CONTRATO: 23.080.071 GS

7.2.10. ADENDA: No posee

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

7.3. COPIA ACTA DE INICIO

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
PERIODO
2021 - 2025
Del Pueblo y para el Pueblo
Mcal. López Esq. San Roque González de Santa Cruz.

ACTA DE INICIO DE OBRAS
"REPARACION DE TANQUE"
Contrato Nro. 23/2022
ID Nro. 416.116

A los 20 días del mes de julio del 2022, siendo las 09:00 Horas, nos reunimos en el distrito de San Ignacio Misiones, la representante de la CONTRATISTA AGUILERA HOLDING, el Sr. LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO, por parte de la Fiscalización, representada por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de cumplir con el acta de inicio de obras dando cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Adjudicación Nro. 23/2.022.-

Se tomará como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra el día 20 de julio del 2.022.-

Para constancia de lo actuado, firmamos en el Distrito de San Ignacio, a los 20 días del mes de julio del 2.022.-

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

P.S.L.
Provisión Servicio Logística
RUC: 3198553-1
holding_aguilera@hotmail.com
Tel.: 021 7212570

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra